CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA IDENTIFICAR, MEJORAR Y HACER SEGUIMIENTO AL ESTADO Y CALIDAD AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, CORREDORES Y SITIOS DE INTERÉS AMBIENTAL, DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.

CONTRATO No 4600105910 de 2025.

INFORME EJECUCIÓN DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025



Fecha de inicio del contrato:	Fecha de terminación del contrato:
2 de octubre de 2025	31 de marzo de 2025

Corporación Parque Arví
Corregimiento Santa Elena.
Vereda Piedras Blancas, sector El Tambo
Centro Ambiental y Cultural Ignacio Vélez Escobar
Pbx: (604) 4 44 29 79

www.parquearvi.org / @parquearví

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

FEDERICO ANDRES GUTIERREZ ZULUAGA
Alcalde

JENNY MARCELA RUIZ SALDARRIAGA
Secretaria de Medio Ambiente

MARIO ANDRES RAMIREZ
Subsecretario de Gestión Ambiental

ALCALDÍA DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

EQUIPO DE TRABAJO

TOMAS FELIPE TINTINAGO VASQUEZ
Supervisor

Corporación Parque Arví
Corregimiento Santa Elena.
Vereda Piedras Blancas, sector El Tambo
Centro Ambiental y Cultural Ignacio Vélez Escobar
Pbx: (604) 4 44 29 79

www.parquearvi.org / @parquearví

Parque arví Corporación

CONSULTORÍA/CONTRATISTA
CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ

EQUIPO DE TRABAJO

ÓSCAR ANDRÉS CARDONA CADAVID
Representante Legal

JULIÁN DARÍO ÁLZATE CÁRDENAS
Subdirector de Sostenibilidad Corporación Parque Arví

LUISA FERNANDA QUINTERO OCHOA
Coordinadora General

VERÓNICA ROJAS CORREA
Coordinadora Componente Sostenibilidad

DIANA MILENA SOTO ÁNGEL
Profesional SST

JUAN DAVID MONTOYA ÁLVAREZ
Coordinador Puntos Críticos

LINA MARÍA SIERRA RAMÍREZ
Profesional Social

RODRIGO ESTEBAN DUQUE AGUDELO
Profesional Financiero

ANA MARIA JARAMILLO ZAPATA
Profesional administrativo

NATALIA RESTREPO GÓMEZ
Profesional en Gestión Humana

Corporación Parque Arví
Corregimiento Santa Elena.
Vereda Piedras Blancas, sector El Tambo
Centro Ambiental y Cultural Ignacio Vélez Escobar
Pbx: (604) 4 44 29 79

www.parquearvi.org / @parquearví

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN - 1 -
2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO - 3 -
3. OBJETIVOS - 4 -
3.1 OBJETIVO GENERAL - 4 -
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS - 4 -
4. GESTIÓN CONTRACTUAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - 5 -
4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA - 5 -
4.1.1 Componente de Personal - 5 -
4.1.2 Personal con la modalidad de contratos de prestación de servicios - 5 -
4.1.3 Personal con la modalidad de contratos de forma directa. - 6 -
4.1.4 Tipo de Población, Personal Vinculado de forma directa - 7 -
4.1.5 Sistema de seguridad social y certificado de Revisoría Fiscal Corporación Parque Arví. - 8 -
4.2 GESTIÓN FINANCIERA - 9 -
5. COMPONENTE LOGÍSTICO - 14 -
5.1 Componente Logístico de Transporte, Herramientas e Insumos - 14 -
5.2 Suministro de herramientas e insumos de ferretería - 16 -
5.3 Suministro insumos de Puntos Críticos - 17 -
5.4 Suministro de Snacks - 18 -
6. COMPONENTES TÉCNICOS - 19 -
6.1 Componente de Aseo y Ornato - 22 -
6.1.1 Intervenciones Ambientales Integrales. - 22 -
6.1.2 Intervenciones Ambientales Puntuales - 22 -
6.2 Componente de Intervenciones Ambientales - 27 -
6.3 Componente de Sostenibilidad - 37 -
6.4 Puntos Críticos - 44 -
6.4.1 Mesas de Corresponsabilidad Ambiental asociadas a puntos críticos - 50 -
6.5 COMPONENTE Educación y Apropiación Ambiental - 53 -

7. Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) - 67 -
7.1 Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo - 67 -
7.2 Suministro BOTIQUINES PRIMEROS AUXILIOS - 73 -
7.3 Suministro Exámenes médicos ocupacionales - 74 -

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Ficha técnica del contrato - 3 -
Tabla 2. Personal contratado por prestación de servicios. - 5 -
Tabla 3. Personal empleado de forma directa. - 7 -
Tabla 4. Cantidad de personal discriminada por tipo de población. - 8 -
Tabla 5. Asignación Financiera por Componente. - 10 -
Tabla 6. Resumen Financiero. - 11 -
Tabla 7. Resumen de Recurso comprometido por contratación. - 12 -
Tabla 8. Registro de requerimientos diarios de transporte correspondientes al mes de diciembre. - 15 -
Tabla 9. Pedidos de Ferretería mes de diciembre. - 16 -
Tabla 10. Pedidos de material vegetal mes de diciembre. - 17 -
Tabla 11. Pedido de madera mes diciembre. - 18 -
Tabla 12. Pedido de madera (ecohuertas) - 18 -
Tabla 13. Pedidos de Snacks mes de diciembre. - 19 -
Tabla 16. Metas establecidas en el POI. - 20 -
Tabla 17. Intervención integral Corredor Aguacatala- El Poblado, CR 48 # CLL 27 1, barrio Colombia / El Poblado. - 24 -
Tabla 18. Intervención puntual Corredor- Estación Industriales hasta la Minorista, CR 57 # CLL 51 83, Barrio San Benito / La Candelaria. - 25 -
Tabla 19. Intervención integral Parque Bicentenario, CR 38 # CLL 52 53, Barrio Boston / La Candelaria. - 26 -
Tabla 20. Intervención puntual Robledo Palenque, CLL 76 # CR 87 A 05, Barrio Palenque / Robledo. - 32 -
Tabla 21. Intervención puntual Alrededores Jardín Botánico, CLL 73 # CR 51 D 57, Barrio Sevilla / Aranjuez. - 33 -
Tabla 22. Intervención puntual parque San Antonio, CLL 48 # CR 46 115, Barrio Colon / La Candelaria. - 33 -
Tabla 44. PQRS atendidas en el mes de diciembre. - 35 -
Tabla 23. Intervención Sostenibilidad: Plan Focalizado -Mejoramiento zona verde Río Medellín Desde Macarena hasta Puente del Mico Costado Sur-Norte. - 41 -
Tabla 24. Intervención sostenibilidad Corredor de la Avenida Oriental entre Avenida San Juan y calle 56. - 42 -
Tabla 25. Intervención Sostenibilidad Corredor Avenida Ferrocarril. - 43 -
Tabla 26. Puntos críticos atendidos en el mes de diciembre. - 45 -
Tabla 27. Intervención Puntual Punto Crítico CR 53 x CL 52 Avenida De Greiff - 45 -
Tabla 28. Intervención integral Punto Crítico Av. ferrocarril entre minorista y CL 56 - 46 -
Tabla 29. Intervención punto de interés ambiental Ciclorruta desde la Estación del metro suramericana hasta la Estación Estadio - 48 -
Tabla 30. Mesa de Corresponsabilidad Museo de Antioquia. - 51 -
Tabla 31 Mesa de Corresponsabilidad Avenida ferrocarril entre minorista y CL 56 - 52 -

Tabla 32. Mesa de Corresponsabilidad Avenida ferrocarril entre minorista y CL 56.... - 52 -
Tabla 33. Mesa de Corresponsabilidad Punto Crítico El Plan - 52 -
Tabla 34. Mesa de Corresponsabilidad Punto Crítico El Plan - 53 -
Tabla 35. Jornada de sensibilización - Barrio La Candelaria / Comuna 10. Buenas prácticas ambientales y tenencia responsable de mascotas - 54 -
Tabla 36. Jornada de sensibilización -Limonar 2 (El Plan), Barrio San Antonio De Prado / Comuna 80. Buenas prácticas ambientales y tenencia responsable de mascotas..... - 55 -
Tabla 37. Jornada de sensibilización - Barrio La Candelaria / Comuna 10. Buenas prácticas ambientales y tenencia responsable de mascotas - 56 -
Tabla 38. Mesa corresponsabilidad Museo de Antioquia - 58 -
Tabla 39. Mesa corresponsabilidad avenida de Greiff..... - 59 -
Tabla 40. Mesa de Corresponsabilidad Punto Crítico Área Susanita, Comuna 15, Barrio Guayabal. - 59 -
Tabla 41. Mesa corresponsabilidad punto crítico avenida Oriental..... - 60 -
Tabla 42. Mesa corresponsabilidad avenida Jardín - 60 -
Tabla 43. Mesa corresponsabilidad el Limonar-El Plan..... - 61 -
Tabla 44. PQRS atendidas en el mes de diciembre. - 63 -
Tabla 14. Pedido botiquín primeros auxilios mes de diciembre. - 73 -
Tabla 15. Exámenes ocupacionales solicitados mes de diciembre. - 74 -

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Planillas SS_noviembre2025.pdf
Anexo 2. Facturas mes de diciembre
Anexo 2.1. Acta entrega de jardineras diciembre.pdf
Anexo 3. Parafiscales empresas Transncoop
Anexo 4. Intervenciones Aseo y Ornato
Anexo 5. Intervenciones Ambientales
Anexo 6. Intervenciones de Sostenibilidad
Anexo 7. Puntos Críticos
Anexo 8. Actas y listados de asistencia mesas de corresponsabilidad
Anexo 9. Acciones Educativas
Anexo 10. Acciones en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. PRESENTACIÓN

El presente informe de gestión da cuenta de los avances alcanzados durante el mes de diciembre de 2025 en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600105910 de 2025, cuyo objeto es **"*Identificar, mejorar y hacer seguimiento al estado y calidad ambiental de los espacios públicos, corredores y sitios de interés ambiental del Distrito de Medellín.*"**

Durante el este periodo se desarrollaron acciones integrales orientadas a la intervención, limpieza, embellecimiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, corredores ambientales y puntos críticos previamente priorizados por la Secretaría de Medio Ambiente. Estas actividades se ejecutaron de manera articulada dentro de los componentes de aseo y ornato, intervenciones ambientales, sostenibilidad, atención de puntos críticos, educación ambiental y apropiación social del territorio.

En el marco de la programación institucional "Festival de Navidad – 350 años de Medellín", durante el mes de diciembre de 2025 se desarrollaron actividades ambientales orientadas a la preparación, mantenimiento y embellecimiento de los espacios públicos y escenarios priorizados para la realización de los eventos conmemorativos. Estas acciones incluyeron labores de limpieza, intervención de zonas verdes, recuperación paisajística y atención de puntos críticos, con el fin de garantizar condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo de las actividades culturales y recreativas programadas por el Distrito.

Adicionalmente, se evidenció la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios profesionales derivados del contrato. En consecuencia, el 19 de diciembre de 2025 se suscribió la Modificación No. 1, mediante la cual se amplió la vigencia del contrato interadministrativo desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2026.

Asimismo, en el ámbito administrativo, se consolidaron estrategias de coordinación y articulación conforme a las directrices impartidas por la Secretaría de Medio Ambiente, fortaleciendo los procesos de control, seguimiento y reporte de las actividades ejecutadas. Estas acciones permitieron optimizar la gestión de los recursos, mejorar la eficiencia operativa y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las metas establecidas.

De esta manera, las intervenciones ejecutadas contribuyen de manera directa al cumplimiento del objeto contractual, al mejoramiento del paisaje urbano y natural del Distrito

de Medellín, y al fortalecimiento del compromiso institucional y ciudadano con la protección, conservación y sostenibilidad del medio ambiente.

2. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

Tabla 1. Ficha técnica del contrato

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1	
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
NIT	890.905.211-1
CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ
NIT	NIT 900.154.128-1
REPRESENTANTE LEGAL	ÓSCAR ANDRÉS CARDONA CADAVID
CC No.	71.334.474
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA IDENTIFICAR, MEJORAR Y HACER SEGUIMIENTO AL ESTADO Y CALIDAD AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, CORREDORES, Y SITIOS DE INTERÉS AMBIENTAL, DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.
VALOR TOTAL CONTRATO	DIEZ MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($10.507.720.556) IVA INCLUIDO.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la recuperación, mantenimiento y conservación del espacio público y sus equipamientos en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, mediante la ejecución de intervenciones permanentes que incluyan la recolección de residuos y escombros de construcción y demolición (RCD), el mantenimiento de bienes muebles y el desarrollo de acciones pedagógicas y de sensibilización articuladas con la comunidad, orientadas a fortalecer la apropiación social, el uso responsable y la sostenibilidad del espacio público en las comunas y corregimientos del Distrito de Medellín.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar intervenciones permanentes de mantenimiento y recuperación del espacio público, mediante la limpieza integral, recolección y disposición adecuada de residuos ordinarios, voluminosos y escombros de construcción y demolición, priorizando zonas de alto tránsito y puntos críticos del Distrito.

- Realizar el mantenimiento y embellecimiento de los bienes muebles y equipamientos públicos, a través de actividades de limpieza, pintura y conservación, con el fin de mejorar la funcionalidad, seguridad y estética del espacio público.

- Fortalecer la apropiación social y el uso responsable del espacio público, mediante el desarrollo de acciones pedagógicas y de sensibilización ambiental articuladas con la comunidad, líderes territoriales y actores institucionales.

- Promover la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del entorno, incentivando prácticas sostenibles y comportamientos responsables frente al uso, disfrute y conservación de los espacios y equipamientos públicos.

- Articular las intervenciones operativas con procesos comunitarios e institucionales, garantizando la coordinación con dependencias del Distrito y actores locales para asegurar la sostenibilidad de las acciones ejecutadas.

- Contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental y la imagen urbana del Distrito, mediante la implementación de acciones integrales que impacten positivamente las condiciones físicas, sociales y ambientales del espacio público.

4. GESTIÓN CONTRACTUAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Este apartado resume las principales acciones de seguimiento administrativo, contractual y financiero del contrato, garantizando el cumplimiento de las obligaciones, la eficiencia en la ejecución de recursos y la trazabilidad de los procesos. Su consolidación permite a la supervisión contar con una visión clara y oportuna del estado integral del contrato, fortaleciendo la transparencia y la toma de decisiones.

4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4.1.1 Componente de Personal

El componente de personal continúo con sus actividades durante el mes de diciembre, a través de la vinculación del equipo necesario bajo dos modalidades contractuales distintas: Contratos de obra o labor para los promotores, y el contrato de prestación de servicios para el personal profesional y de apoyo a la gestión. Este despliegue es fundamental para movilizar los recursos humanos que permitieron alcanzar los fines mensuales del contrato y asegurar las actividades descritas en cada componente del proyecto.

Se cumplió con el recurso humano requerido, propuesto dentro de los Estudios Previos, parte integral del contrato

4.1.2 Personal con la modalidad de contratos de prestación de servicios

Los sujetos dentro de la relación contractual son la Corporación Parque Arví como contratante y de otro lado, como Contratista, se cuentan con personas naturales capacitadas que dan cumplimiento a cada uno de los perfiles y cuentan con la experiencia requerida para la realización del objeto del contrato interadministrativo.

A continuación, se presenta la relación del personal contratado bajo la modalidad de prestación de servicios:

Tabla 2. Personal contratado por prestación de servicios.

Cargo	Personal Contratado	Componente
Coordinador General	1	Transversal Recurso Humano
Coordinador Operativo	2	Línea 3. Componente de Sostenibilidad (1) Línea 4. Puntos Críticos (1)
Profesional Administrativo	1	Transversal Recurso Humano

Profesional Financiero	1	Transversal Recurso Humano
Profesional Logístico	1	Transversal Recurso Humano
Profesional SIG	1	Transversal Recurso Humano
Profesional SST	2	Transversal Recurso Humano
Tecnólogos SST	2	Transversal Recurso Humano
Profesional Gestión Humana	1	Transversal Recurso Humano
Tecnólogo Gestión Humana	1	Transversal Recurso Humano
Apoyo administrativo en PQRS	1	Transversal Recurso Humano
Tecnólogo	1	Transversal Recurso Humano
Profesional Ambiental	9	Línea 2. Componente Intervenciones Ambientales (5) Línea 3. Componente de Sostenibilidad (3) Línea 4. Puntos Críticos (1)
Profesional Social	2	Línea 5. Componente Educación y Apropiación Ambiental (2)
Tecnólogo del Área Ambiental	15	Línea 1. Componente Aseo y Ornato (2) Línea 2. Componente Intervenciones Ambientales (5) Línea 3. Componente de Sostenibilidad (5) Línea 4. Puntos Críticos (2) Línea 5. Componente Educación y Apropiación Ambiental (1)
Técnico Ambiental	2	Línea 4. Puntos Críticos (2)
Promotor Educativo	11	Línea 5. Componente Educación y Apropiación Ambiental (11)
Promotor Ambiental	3	Línea 2. Componente Intervenciones Ambientales (3)
Total, personal contratado por prestación de servicios	**57**	

4.1.3 Personal con la modalidad de contratos de forma directa.

Teniendo en cuenta la vinculación del personal bajo la modalidad de contrato de obra o labor, correspondiente a los promotores ambientales, se conformó el equipo operativo responsable de ejecutar las actividades en territorio.

A continuación, se presenta la relación del personal empleado de forma directa.

Tabla 3. Personal empleado de forma directa.

Mes	#días Laborados	MO Calificada	MO No Calificada	M	F	Total	#Personas 18 y 28 años	#Personas con Discapacidad	#Personas contratadas por primera vez formalmente
Diciembre 2025	30	0	157	90	67	157	47	7	15

Durante el mes de ejecución, se evidenció la necesidad de establecer un canal de comunicación formal y efectivo entre los equipos de Gestión Humana del proyecto y la Secretaría de la Juventud (Parceros), que permita actuar como red de apoyo, así como generar alertas oportunas cuando se presenten situaciones que afecten a los promotores, ya sea a nivel personal, social o laboral. Por lo anterior, se solicita un canal de comunicación adecuado y definido, que facilite la gestión de las situaciones que se requieran atender con los promotores vinculados al proyecto.

Por otro lado, se continúa brindado seguimiento y acompañamiento permanente al personal, junto con los líderes de los diferentes programas de las Secretarías de Paz y Derechos Humanos, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de la Juventud y Secretaría de Salud, considerando las particularidades de cada población y comunidad, en concordancia con los procesos establecidos por la Corporación Parque Arví y lo dispuesto en su Reglamento Interno de Trabajo.

4.1.4 Tipo de Población, Personal Vinculado de forma directa

Se da cumplimiento al acuerdo 016 de 2020, “Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado”.

El proyecto cumple con el criterio de COMPRA PÚBLICA SOCIALMENTE RESPONSABLE (CPSR): Por parte de la Corporación Parque Arví, se da cumplimiento a

este criterio por medio de la generación de empleo local y promoción de la igualdad de oportunidades para población en condición, situación o posición de vulnerabilidad social.

Tabla 4. Cantidad de personal discriminada por tipo de población.

Tipo de Población	# Personas
Indígenas	14
Afro	3
Secretaría de la Juventud (Parceros)	21
Programa de Inclusión Social (Resocialización)	24
Secretaría de Paz y Derechos Humanos	12
Discapacitado	7
LGBTIQ+	2
Desplazados	2
Víctima Conflicto Armado	5
Desmovilizados	2

4.1.5 Sistema de seguridad social y certificado de Revisoría Fiscal Corporación Parque Arví.

No se presentaron novedades respecto al Sistema de Seguridad Social. Para este periodo reportado se realizó una revisión y validación de las planillas de seguridad social pagadas por cada contratista del periodo cotizado de noviembre 2025, igualmente se validan certificados de afiliación de EPS, Fondo de pensiones y afiliaciones a la ARL, para dar cabal cumplimiento al mismo.

Se adjuntarán las planillas PILA del periodo diciembre 2025 en el próximo informe, teniendo en cuenta que su pago por normatividad vigente se realiza mes vencido, Decreto 780 de 2016 modificado por el decreto 1273 de 2018, teniendo presente las fechas establecidas en el Decreto 780 de 2016, modificado por el decreto 1990 de 2016.

- *"**ARTÍCULO 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.** El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior."*

En cuanto al personal contratado por la modalidad de contrato laboral Obra Labor, se relaciona el Certificado de Revisoría Fiscal donde se deja constancia de estar al día en el pago de la seguridad social.

Anexo 1. PlanillasSS_noviembre2025.pdf

4.2 GESTIÓN FINANCIERA

Con corte al mes de diciembre, el contrato presenta una ejecución financiera acumulada del 47,25 %, correspondiente a los diferentes componentes de la operación, tales como personal, logística y demás rubros asociados a la ejecución contractual. Este comportamiento financiero se encuentra alineado con la programación presupuestal y el cronograma de ejecución establecidos, evidenciando un uso responsable y eficiente de los recursos.

Durante el periodo evaluado, el contrato sufrió una modificación que consistió en una Ampliación 01 por noventa (90) días calendario, contados a partir del 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2026, ambas fechas inclusive, así como en una redistribución de recursos, realizada con el propósito de optimizar la asignación presupuestal entre los distintos componentes del contrato y asegurar la adecuada cobertura de las necesidades operativas.

Estas modificaciones se adelantaron por solicitud del Distrito y fueron concertadas con el operador Parque Arví, surtiendo los trámites habituales de carácter administrativo, técnico y financiero entre las partes. Dichas actuaciones se encuentran debidamente documentadas y soportadas en los informes de supervisión, actas de ejecución y reportes financieros correspondientes, garantizando la trazabilidad y el uso adecuado de los recursos públicos.

El avance financiero registrado permite proyectar el cumplimiento de las metas financieras y operativas para el periodo contractual, en concordancia con las actividades planificadas y los objetivos definidos en el marco del contrato.

El contrato presenta la siguiente asignación financiera discriminada por los siguientes componentes:

Tabla 5. Asignación Financiera por Componente.

DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL	REDISTRIBUCIÓN	PPTO FINAL
TRANSVERSAL RECURSO HUMANO	$ 249.934.611	$ 216.214.305	$ 466.148.916
Línea 1. COMPONENTE ASEO Y ORNATO	$ 49.533.036	$ 27.162.023	$ 76.695.059
Línea 2. COMPONENTE INTERVENCIONES AMBIENTALES	$ 1.227.666.684	$ 902.605.847	$ 2.130.272.531
Línea 3. COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD	$ 1.035.162.990	$ 703.301.598	$ 1.738.464.588
Línea 4. PUNTOS CRÍTICOS	$ 91.977.516	$ 96.116.504	$ 188.094.020
Línea 5. COMPONENTE EDUCACIÓN Y APROP AMBIENTAL	$ 464.980.926	-$ 118.729.113	$ 346.251.813
TOTAL TRANSVERSAL INSUMOS Y LOGÍSTICA	$ 4.534.133.331	-$ 1.826.671.164	$ 2.707.462.167
Subtotal Valor Componentes	**$ 7.653.389.094**	**$ 0**	**$ 7.653.389.094**
Administración (13%)	$ 994.940.582	$ 0	$ 994.940.582
SUBTOTAL VALOR BRUTO	**$ 8.648.329.676**	**$ 0**	**$ 8.648.329.676**
IVA (19%)	$ 1.643.182.638	$ 0	$ 1.643.182.638
IMPUESTO DE TIMBRE (0,5%)	$ 43.241.648	$ 0	$ 43.241.648
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA (2%)	$ 172.966.594	$ 0	$ 172.966.594
TOTAL PPTO TÁCITA DE PLATA	**$ 10.507.720.556**	**$ 0**	**$ 10.507.720.556**

Tabla 6. Resumen Financiero.

FINANCIERA	VALOR	PORCENTAJE
TOTAL, EJECUTADO	$ 3.223.036.983	
GASTOS OPERATIVOS Y DE ADMINISTRACIÓN	$ 1.620.415.828	
ESTAMPILLAS CAUSADAS	$ 121.913.618	
TOTAL, CONTRATADO	$ 4.965.366.429	47,25%

DESCRIPCIÓN	PPTO INICIAL	REDISTRIB	PPTO FINAL	COMPROM	EJEC OCT	EJEC NOV	EJEC DIC	TOTAL EJEC
TRANSVERSAL RECURSO HUMANO	$ 249.934.611	$ 216.214.305	$ 466.148.916	-$ 216.885.081	$ 66.662.007	$ 73.449.333	$ 74.695.986	$ 214.807.326
Línea 1. COMPONENTE ASEO Y ORNATO	$ 49.533.036	$ 27.162.023	$ 76.695.059	-$ 24.933.036	$ 8.311.012	$ 8.311.012	$ 8.311.012	$ 24.933.036
Línea 2. COMPONENTE INTERVENCIONES AMBIENTALES	$ 1.227.666.684	$ 902.605.847	$ 2.130.272.531	-$ 1.070.140.219	$ 315.065.094	$ 337.472.292	$ 325.792.463	$ 978.329.849
Línea 3. COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD	$ 1.035.162.990	$ 703.301.598	$ 1.738.464.588	-$ 871.249.952	$ 242.176.596	$ 276.391.775	$ 277.359.009	$ 795.927.380
Línea 4. PUNTOS CRÍTICOS	$ 91.977.516	$ 96.116.504	$ 188.094.020	-$ 91.977.516	$ 30.659.172	$ 30.659.172	$ 30.659.172	$ 91.977.516
Línea 5. COMPONENTE EDUCACIÓN Y APROP AMBIENTAL	$ 464.980.926	-$ 118.729.113	$ 346.251.813	-$ 166.505.980	$ 53.482.288	$ 55.820.492	$ 53.981.992	$ 163.284.772
TOTAL TRANSVERSAL INSUMOS Y LOGÍSTICA	$ 4.534.133.331	-$ 1.826.671.164	$ 2.707.462.167	-$ 953.777.104	$ 337.482.964	$ 437.628.368	$ 178.665.772	$ 953.777.104

Subtotal Valor Componentes	**$ 7.653.389.094**	**$ 0**	**$ 7.653.389.094**	**-$ 3.395.468.888**	**$ 1.053.839.133**	**$ 1.219.732.444**	**$ 949.465.406**	**$ 3.223.036.983**
Administración (13%)	$ 994.940.582	$ 0	$ 994.940.582	-$ 441.410.955	$ 136.999.087	$ 158.565.218	$ 123.430.503	$ 418.994.808
SUBTOTAL VALOR BRUTO	**$ 8.648.329.676**	**$ 0**	**$ 8.648.329.676**	-$ 3.836.879.843	$ 1.190.838.220	$ 1.378.297.662	$ 1.072.895.909	$ 3.642.031.791
IVA (19%)	$ 1.643.182.638	$ 0	$ 1.643.182.638	-$ 1.158.179.372	$ 638.655.462	$ -	$ 519.523.910	$ 1.158.179.372
IMPUESTO DE TIMBRE (0,5%)	$ 43.241.648	$ 0	$ 43.241.648	-$ 43.241.648	$ 43.241.648	$ -	$ -	$ 43.241.648
ESTAMPILLA JUSTICIA (2%)	$ 172.966.594	$ 0	$ 172.966.594	-$ 121.913.618	$ 67.226.891	$ -	$ 54.686.727	$ 121.913.618
TOTAL PPTO TÁCITA DE PLATA	**$ 10.507.720.556**	**$ 0**	**$ 10.507.720.556**	**-$ 5.160.214.481**	**$ 1.939.962.221**	**$ 1.378.297.662**	**$ 1.647.106.546**	**$ 4.965.366.429**

Tabla 7. Resumen de Recurso comprometido por contratación.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO FINAL	VR CONTRATADO	VR COMPROMETIDO	TOTAL PAGADO	VALOR X PAGAR	VR DISPONIBLE
TRANSVERSAL RECURSO HUMANO	$ 466.148.916	-$ 216.885.081	-$ 216.885.081	$ 214.807.326	$ 2.077.755	$249.263.835

Línea 1. COMPONENTE ASEO Y ORNATO	$ 76.695.059	-$ 24.933.036	-$ 24.933.036	$ 24.933.036	$ 0	$ 51.762.023
Línea 2. COMPONENTE INTERVENCIONES AMBIENTALES	$ 2.130.272.531	-$1.070.140.219	-$ 1.070.140.219	$ 978.329.849	$91.810.370	$1.060.132.312
Línea 3. COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD	$ 1.738.464.588	-$ 871.249.952	-$ 871.249.952	$ 795.927.380	$75.322.572	$ 867.214.636
Línea 4. PUNTOS CRÍTICOS	$ 188.094.020	-$ 91.977.516	-$ 91.977.516	$ 91.977.516	$ 0	$ 96.116.504
Línea 5. COMPONENTE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN AMBIENTAL	$ 346.251.813	-$ 166.505.980	-$ 166.505.980	$ 163.284.772	$ 3.221.208	$ 179.745.833
TOTAL TRANSVERSAL INSUMOS Y LOGÍSTICA	$ 2.707.462.167	-$ 953.777.104	-$ 953.777.104	$ 953.777.104	$ 0	$1.753.685.063
Subtotal Valor Componentes	**$ 7.653.389.094**	**-$3.395.468.888**	**-$ 3.395.468.888**	**$3.223.036.983**	**$172.431.905**	**$4.257.920.206**
Administración (13%)	$ 994.940.582	-$ 441.410.955	-$ 441.410.955	$ 418.994.808	$ 22.416.148	$ 553.529.627
SUBTOTAL VALOR BRUTO	$ 8.648.329.676	-$3.837.435.803	-$ 3.837.435.803	$3.642.031.791	$194.848.053	$4.811.449.833
IVA (19%)	$ 1.643.182.638	-$ 1.158.179.372	-$ 1.158.179.372	$1.158.179.372	$ 0	$ 485.003.266
IMPUESTO DE TIMBRE (0,5%)	$ 43.241.648	-$ 43.241.648	-$ 43.241.648	$ 43.241.648	$ 0	$ 0
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA (2%)	$ 172.966.594	-$ 121.913.618	-$ 121.913.618	$ 121.913.618	$ 0	$ 51.052.976

TOTAL PPTO TÁCITA DE PLATA	**$10.507.720.556**	**-$4.586.559.804**	**-$5.160.770.441**	**$4.965.366.429**	**$194.848.053**	**$5.347.506.075**

5. COMPONENTE LOGÍSTICO

Dentro del componente logístico se cumple con la obligación de ***"13. Disponer de la capacidad logística y administrativa apropiada para el cumplimiento del contrato."***

Como resultado de una gestión eficiente de los recursos logísticos y operativos, durante el mes de diciembre se aseguró el abastecimiento oportuno de herramientas, insumos, transporte, dotación y material vegetal requeridos para la ejecución contractual. Lo anterior permitió mantener la continuidad operativa, garantizar una atención oportuna en territorio y cumplir con las actividades programadas conforme al cronograma técnico.

5.1 COMPONENTE LOGÍSTICO DE TRANSPORTE, HERRAMIENTAS E INSUMOS

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600105910 de 2025, la Corporación Parque Arví implementó un esquema logístico de suministro y distribución de herramientas e insumos, orientado a garantizar la disponibilidad oportuna, segura y eficiente de los recursos necesarios para la ejecución en campo de los componentes de Sostenibilidad, Aseo y Ornato. Este proceso ha permitido asegurar el adecuado desarrollo de las actividades técnicas y operativas previstas en territorio, en coherencia con las metas y alcances del contrato.

El equipo operativo se encuentra organizado en dos grupos principales: Aseo y Ornato, y Sostenibilidad, conformados por cuadrillas con funciones específicas. Cada grupo cuenta con puntos de acopio y entrega definidos, de acuerdo con la naturaleza de las labores que desarrollan. En este sentido, el grupo de Aseo y Ornato recibe los materiales y herramientas en la bodega ubicada en la Estación Bomberos Libertadores, mientras que el grupo de Sostenibilidad lo hace en la bodega del sector Provenza.

La planeación logística se estructura a partir del cronograma diario de actividades, diseñado con base en las necesidades operativas de cada componente y la disponibilidad de recursos suministrados por los proveedores contratados. Para cada jornada se establece una programación detallada de requerimientos, la cual se comunica oportunamente a los equipos de trabajo mediante los canales oficiales, con la participación de los profesionales técnicos, coordinadores y personal logístico del proyecto.

Este mecanismo ha permitido mantener una coordinación eficiente y comunicación constante, facilitando la toma de decisiones en tiempo real, la gestión de eventualidades logísticas y el cumplimiento de las metas operativas programadas.

La gestión eficiente de herramientas e insumos ha contribuido significativamente a la optimización de los procesos técnicos y operativos, fortaleciendo la articulación entre equipos y garantizando la continuidad de las acciones en campo. Gracias a este soporte logístico, se ha logrado desarrollar con eficacia actividades como la supervisión técnica, mantenimiento de zonas verdes, limpieza de espacio público, seguimiento operativo y verificación de cumplimiento contractual.

Para el servicio de transporte, la Corporación Parque Arví cumple con lo indicado en la Circular SSS20190000008 de enero 14 de 2019, donde el equipo verifica en cada uno de los requerimientos que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato.

A continuación, se presenta la tabla de registro de requerimientos y entrega de herramientas e insumos, la cual permite verificar la trazabilidad y cumplimiento operativo del servicio durante el periodo reportado.

Tabla 8. Registro de requerimientos diarios de transporte correspondientes al mes de diciembre.

FECHA	TIPO DE VEHICULO		
	CAMIONETA	VANS	CAMIÓN
01/12/2025	11	1	1
02/12/2025	12	1	0
03/12/2025	12	1	0
04/12/2025	7	0	1
05/12/2025	12	1	1
06/12/2025	12	1	1
09/12/2025	11	1	0
10/12/2025	10	1	1
11/12/2025	11	1	0
12/12/2025	11	1	0
13/12/2025	11	0	0
15/12/2025	11	1	0

16/12/2025	11	1	0
17/12/2025	11	1	0
18/12/2025	11	1	1
19/12/2025	5	0	0
20/12/2025	11	0	0
22/12/2025	11	1	0
23/12/2025	11	1	0
26/12/2025	11	0	0
27/12/2025	11	0	0
29/21/2025	11	0	0
30/12/2025	11	0	0
TOTAL	**246**	**15**	**6**

Anexo 3. Parafiscales empresa Transancoop.pdf

5.2 SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS DE FERRETERÍA

Durante el mes de diciembre se realizó un único pedido, como consecuencia de la concurrencia de días festivos y actividades programadas que impactaron de forma temporal la operación. Esta condición explica la diferencia observada frente a periodos anteriores, reflejada en una menor cantidad de pedidos. No obstante, se garantizó en todo momento la disponibilidad de los materiales esenciales para la adecuada ejecución de las actividades operativas.

Tabla 9. Pedidos de Ferretería mes de diciembre.

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
Botellones De Agua	12	Unidad
Pintura Amarilla En Aceite	8	Galón
Pintura Negra En Aceite	8	Galón
Estopas	8	Kilos
Cepillo De Alambre Con Espátula	10	Cajas
Bolsa (Alto Calibre)	1000	Unidades
Pintura Gris Basalto	16	Caneca
Thinner	14	Galones
Brocha Mediana 3"	20	Unidades

ITEM	CANTIDAD TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA
Brocha Pequeña 1"	20	Unidades
Guantes Nitrilo (Alto Calibre)	30	Caja X 50
Tapabocas	20	Caja X 50
Espátulas	15	Caja X 51
Recogedores Plásticos	10	Unidades
Rollo De Bolsa Roja RESPEL	4	Unidades
Cepillos de Piso	10	Unidades

5.3 SUMINISTRO INSUMOS DE PUNTOS CRÍTICOS

Durante el mes de diciembre se realizó la adquisición oportuna de los insumos requeridos para la recuperación de puntos críticos, incluyendo tierra abonada, material vegetal de diversas especies y jardineras en madera. Estos suministros permitieron la ejecución de actividades de transformación paisajística y recuperación ambiental, contribuyendo a la intervención efectiva de los espacios priorizados y a la mejora de sus condiciones estéticas, ambientales y funcionales.

Tabla 10. Pedidos de material vegetal mes de diciembre.

ESPECIE / PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Verbena	50	Unidad
Margarita	120	Unidad
Tierra negra Magra	70	Bultos x 25 Kg
Tierra Abonada	120	Bultos x 25 Kg
suculentas	125	Unidad

Adicionalmente, se gestionó la adquisición de metros lineales de madera destinados específicamente a la construcción de jardineras. Con estos insumos (madera, tierra abonada y material vegetal) se implementaron jardineras en diferentes puntos del Distrito, con el propósito de embellecer el espacio público y recuperar áreas priorizadas que históricamente han presentado problemáticas asociadas a la disposición inadecuada de residuos sólidos. Mediante la transformación paisajística de estos espacios y la

incorporación de plantas ornamentales, se busca fomentar la apropiación comunitaria del entorno y generar impactos positivos, sostenibles y de largo plazo.

Tabla 11. Pedido de madera mes diciembre.

UBICACIÓN DE JARDINERAS	METROS LINEALES DE MADERA
Colegio Gonzalo Restrepo Jaramillo	12
Guayabal	11
Reconstrucción Suramericana – Estadio	345
Punto Crítico Avenida de Greiff	26
Punto Crítico El Limonar	27
Total metros lineales	421

Se gestionaron pedidos de madera destinados a la construcción de huertas que fueron implementadas en diferentes sectores del Distrito. Estas ecohuertas fueron entregadas a la comunidad, acompañadas de procesos de formación y sensibilización ambiental, orientados a que los habitantes aprendieran a transformar los residuos orgánicos en abono y a realizar el mantenimiento autónomo de estos espacios productivos y sostenibles.

Esta estrategia hizo parte de las Soluciones Basadas en la Naturaleza implementadas en el componente de Puntos Críticos, las cuales buscaron promover la apropiación comunitaria, fortalecer la gestión integral de residuos orgánicos y contribuir a la recuperación ambiental y social de los territorios intervenidos.

Tabla 12. Pedido de madera (ecohuertas)

CAMAS PARA ECOHUERTAS	METROS LINEALES DE MADERA
4 Camas	39,79

Anexo 2.1.Acta entrega de jardineras diciembre.pdf

5.4 SUMINISTRO DE SNACKS

En el marco de las intervenciones de recuperación y mejoramiento del espacio público, y teniendo en cuenta la intensidad de las jornadas y las condiciones operativas de los territorios intervenidos, en los cuales se presentaban limitaciones de acceso a puntos de

hidratación, se verificó la entrega de snacks de apoyo operativo como insumo logístico estrictamente complementario. Esta medida se adoptó en observancia de los principios de eficiencia, racionalidad y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, con el fin de facilitar la continuidad de las actividades durante jornadas prolongadas.

La entrega de estos apoyos estuvo asociada exclusivamente al desarrollo de las actividades ejecutadas por voluntarios, actores comunitarios y aliados institucionales vinculados a las intervenciones, sin que en ningún caso constituyera incentivo, contraprestación, retribución o beneficio económico. La distribución se realizó de manera puntual y proporcional, de acuerdo con las condiciones del territorio, la duración de las jornadas y el alcance de las actividades programadas, dejando la correspondiente evidencia en los soportes de supervisión.

Tabla 13. Pedidos de Snacks mes de diciembre.

Fecha de Pedido	Cantidad de Snacks	Intervención
03 de diciembre	14	Intervención Avenida de Greiff
04 de diciembre	14	Intervención Santo Domingo Savio
05 de diciembre	14	Intervención Plaza Botero
9 de diciembre	14	Intervención Parque de Robledo
11 de diciembre	14	Intervención Parque Bicentenario
12 de diciembre	14	Intervención El Limonar 2- Calle 55 sur # 62C-3
15 de diciembre	14	Intervención Calle Provenza
16 de diciembre	35	Aranjuez
16 de diciembre	14	Intervención Nuevo Occidente Las Flores
18 de diciembre	120	Graduación Punto Crítico EURO - Loma de los Bernal
18 de diciembre	14	Intervención El Limonar 2
19 de diciembre	170	Aranjuez
	50	Jardín botánico

Anexo 2. Facturas mes diciembre

6. COMPONENTES TÉCNICOS

A continuación, se presenta el POI Físico donde se evidencia el estado del contrato desde el 01 al 30 de diciembre del 2025.

Se da cumplimiento a la obligación contractual por parte de la Corporación Parque Arví como contratista, de **"Presentar el POI y cronograma de trabajo para ser concertado con la supervisión".**

Tabla 14. Metas establecidas en el POI.

Componentes	%	Un	Cant.	3.OCTUBRE			4.NOVIEMBRE			4.DICIEMBRE		
	Imp.			Prog.	Ejec.	% Ejec.	Prog.	Ejec.	% Ejec.	Prog.	Ejec.	% Ejec.
1. Aseo y Ornato	10 %	Intervenciones Puntuales / Integrales	30	10	12	120 %	10	10	100 %	10	10	100 %
	2%	Realización mensual de diagnósticos a solicitudes Conglomerado Público	1	1	1	100 %	1	1	100 %	1	1	100 %
2. Intervenciones ambientales	22 %	Intervenciones Puntuales / Integrales	240	80	**110**	138 %	80	**80**	100 %	80	**80**	100 %
	2%	Realización mensual de diagnósticos a solicitudes de Solicitudes ciudadanas	1	1	1	100 %	1	1	100 %	1	1	100 %
3. Sostenibilidad	22 %	Intervenciones Puntuales / Integrales	240	80	100	125 %	80	80	100 %	80	80	100 %
	2%	Realización mensual de diagnósticos a corredores / vías	1	1	1	100 %	1	1	100 %	1	1	100 %
4. Punto críticos	2%	Atención mensual a	1	1	1	100 %	1	4	400 %	1	6	100 %

		puntos críticos										
	2%	Atención mensual a mesas de corresponsabilidad	1	1	1	100 %	1	6	600 %	1	5	100 %
	2%	Realización mensual de diagnósticos a puntos críticos	1	1	1	100 %	1	6	600 %	1	1	100 %
5. Componente educativo y de apropiación social	22 %	Acciones educativas y de sensibilización asociadas a intervenciones	240	80	100	125 %	80	80	100 %	80	80	100 %
	10 %	sesiones educativas con mesas de corresponsabilidad	18	6	6	100 %	6	6	100 %	6	6	100 %
	2%	Diligenciamiento mensual de actas de compromiso con actores comunitarios o institucionales	1	1	1	100 %	1	6	600 %	1	1	100 %
	100 %			**40,40%**			**45,30%**			**39,3%**		

6.1 COMPONENTE DE ASEO Y ORNATO

Durante el periodo reportado, el Componente de Aseo y Ornato desarrolló acciones orientadas al mejoramiento ambiental, paisajístico y de ornato en el espacio público del Distrito de Medellín, en cumplimiento de las directrices del Comité Temático Interinstitucional de Aseo y Ornato del SIGAM.

Las intervenciones ejecutadas durante este periodo respondieron principalmente a solicitudes de los delegados del Comité, así como a requerimientos específicos del Despacho del Alcalde y del Despacho de la Primera Dama, en el marco de estrategias de embellecimiento urbano, recuperación de espacio público y sostenibilidad ambiental.

El componente tuvo como propósito coordinar la atención técnica y operativa de las intervenciones ambientales integrales y puntuales, articulando a las diferentes dependencias del Conglomerado Público Distrital, con el fin de garantizar respuestas oportunas y efectivas a los puntos priorizados.

6.1.1 Intervenciones Ambientales Integrales.

Durante el mes de diciembre, se ejecutaron intervenciones ambientales integrales en sectores priorizados de la ciudad, en atención a las solicitudes mencionadas. Estas acciones incluyeron labores de limpieza, recuperación de zonas verdes, mantenimiento de mobiliario urbano, siembra ornamental y embellecimiento de corredores.

De acuerdo con el **Documento Específico DE-GEAM** de Intervenciones Ambientales Integrales, las intervenciones integrales se ejecutan en áreas mayores a 5.000 m² y requieren la participación coordinada de más de cinco dependencias distritales, con el fin de recuperar zonas críticas y restablecerlas a condiciones óptimas.

6.1.2 Intervenciones Ambientales Puntuales

De manera complementaria, se ejecutaron intervenciones ambientales puntuales en sectores priorizados de la ciudad, en atención a las solicitudes previamente mencionadas. Estas acciones comprendieron labores de limpieza, recuperación de zonas verdes, mantenimiento de mobiliario urbano, siembra ornamental y embellecimiento de corredores.

De acuerdo con el **Documento Específico DE-GEAM** de Intervenciones Ambientales Integrales, las intervenciones puntuales se desarrollan en áreas menores a 5.000 m² y

cuentan con la participación articulada de más de cinco dependencias distritales, con el con el fin de restaurar zonas críticas y restablecerlas a condiciones ambientales óptimas.

Estas intervenciones contribuyeron a mejorar las condiciones ambientales y estéticas de los espacios públicos, asegurando la continuidad del mantenimiento preventivo y correctivo en los sectores priorizados.

Intervenciones Integrales y puntuales realizadas en el mes de diciembre:

1) ID 4994,AV PALMAS # CLL 1 Las Palmas, Comuna 10
2) ID 4991,CR 33 # CLL 68 88 Versalles No 1, Comuna 3
3) ID 4983,CR 33A # CLL 41 60 Gerona, Comuna 9
4) ID 4965,CR 36 # CLL 84 B 140 Las Granjas, Comuna 3
5) ID 4937,CR 77 # CLL 30 A 02 Belén, Comuna 16
6) ID 4936,CLL 101AA # CR 82 F 1 Doce De Octubre No 2, Comuna 6
7) ID 4923,CLL 3D # CR 79 B 120 El Rincón, Comuna 16
8) ID 4928,CLL 45D # CR 14 C 1 Los Cerros El Vergel, Comuna 9
9) ID 4911,CLL 87 # CR 52 B 48 Bermejal Los Álamos, Comuna 4
10) ID 4899,CR 51 # CLL 68 68 San Pedro, Comuna 4

Aspectos Técnicos y Metodológicos:

La planeación y ejecución de las intervenciones se realizaron de acuerdo con las metodologías, guías y procedimientos establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente, en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de Medellín (SIGAM).

Se mantuvo un seguimiento técnico constante y una articulación interinstitucional permanente, lo que permitió optimizar recursos, garantizar la trazabilidad operativa y consolidar información verificable sobre el avance del componente.

Las acciones ejecutadas durante el período contribuyeron de manera significativa al cumplimiento del objeto contractual, fortaleciendo la gestión interinstitucional y la capacidad de respuesta del Distrito frente a los requerimientos ciudadanos y administrativos relacionados con el aseo, el ornato y el embellecimiento urbano.

Entregables:

- 10 intervenciones integrales y/o puntuales
- 100 % de PQRS atendidas

- 10 diagnósticos realizados
- Informes mensuales de actividades

Con el propósito de optimizar la presentación y comprensión de la información, el presente informe incluye una muestra representativa de tres (3) intervenciones, seleccionadas por su relevancia operativa, nivel de articulación interinstitucional y valor demostrativo frente a las acciones desarrolladas en campo.

Las demás intervenciones ejecutadas durante el período se encuentran detalladas en el Anexo 4. Intervenciones aseo y ornato, el cual contiene la relación completa de los puntos atendidos, descripciones técnicas, evidencias fotográficas y reportes de campo.

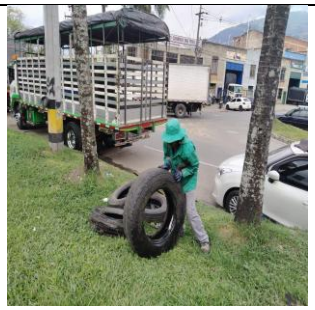
Este enfoque permite una presentación más práctica y ordenada de la información, facilitando la revisión del avance del componente sin comprometer la trazabilidad ni el soporte técnico de las actividades realizadas.

Tabla 15. Intervención integral Corredor Aguacatala- El Poblado, CR 48 # CLL 27 1, barrio Colombia / El Poblado.

FECHA INTERVENCIÓN **1 de diciembre del 2025**	
	
DURANTE LA INTERVENCIÓN	
ACTIVIDADES	**METAS**
Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	3.500 m2
Barrido de zonas duras	2.000 m2
Recolección de residuos ordinarios	5,5 m3
Recolección residuos voluminosos	1 m3
Recolección de residuos RCD	0,5 m3
Recolección de llantas	2 unidades

Acompañamiento y apoyo en la ejecución de la actividad	2 personas
Limpieza superficial de sumideros, deprimidos, rejillas, MH y desagües	12 unidades
Retiro de publicidad prohibida/no autorizada	30 unidades
Retiro Espartillo	200 m2
Pintura de espacios públicos (Muros con grafiti no artístico)	80 m2
Limpieza y pintura de mobiliario	20 unidades
Pintura (pasamanos, barandas, defensas viales)	80 m
Barrido de zonas duras	3.000 m2
Lavado de zonas duras o puntos sanitarios que sean públicos, parques, andenes, vías, escalas, puentes, pasamanos	2.500 m2
Mantenimiento jardinería	200 m2
Control vehicular	2 personas
Oferta habitante de calle	12 personas

Tabla 16. Intervención puntual Corredor- Estación Industriales hasta la Minorista, CR 57 # CLL 51 83, Barrio San Benito / La Candelaria.

FECHA INTERVENCIÓN **3 de diciembre del 2025**	
	
DURANTE LA INTERVENCIÓN	
ACTIVIDADES	**METAS**
Barrido de zonas duras	3.500 m2
Control vehicular	1 personas
Recolección de residuos RCD	4,5 m3
Recolección residuos voluminosos	5 m3
Recolección de llantas	13 unidades

Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	700 m2
Barrido de zonas duras	800 m2
Retiro de publicidad prohibida/no autorizada	6 unidades
Limpieza superficial de sumideros, deprimidos, rejillas, MH y desagües	10 unidades
Retiro Espartillo	80 m2
Pintura de espacios públicos (Muros con grafiti no artístico)	8 m2
Recolección de residuos ordinarios	8 m3

Tabla 17. Intervención integral Parque Bicentenario, CR 38 # CLL 52 53, Barrio Boston / La Candelaria.

FECHA INTERVENCIÓN 11 de diciembre del 2025	
	
DURANTE LA INTERVENCIÓN	
ACTIVIDADES	**METAS**
Lavado Superficial	530 m2
Poda preventiva o realce individuos arbóreos	3 unidades
Recolección y disposición especies invasoras (recolección caracol africano) - KG	2,9 kg
Sensibilización (buenas prácticas ambientales)	64 personas
Pintura de espacios públicos (Muros con grafiti no artístico)	1.200 m2
Recolección de residuos RCD	6,5 m3
Retiro Espartillo	35 m2
Recolección material vegetal	6 m3

Limpieza de cauce de quebrada	170 m
Recolección de residuos ordinarios	7,3 m3
Desmonte de cambuches	18 unidades
Recolección residuos voluminosos	4,3 m3
Oferta habitante de calle	2 personas
Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	200 m2
Mantenimiento jardinería	150 m2

Los informes de las once intervenciones puntuales e integrales de aseo y ornato realizadas en el mes de diciembre se pueden evidenciar en el siguiente link:

Anexo 4. Intervenciones aseo y ornato

6.2 COMPONENTE DE INTERVENCIONES AMBIENTALES.

Durante el periodo reportado, el Componente de Intervenciones Ambientales orientó sus acciones a la atención, mejoramiento y recuperación ambiental del territorio distrital, en cumplimiento a las instrucciones de la Secretaría de Medio Ambiente y de los objetivos definidos en el contrato interadministrativo.

Las solicitudes atendidas provinieron de diferentes canales institucionales y comunitarios, entre ellos el Sistema Mercurio (PQRS), las Juntas Administradoras Locales (JAL), las Juntas de Acción Comunal (JAC), las Mesas Ambientales y la comunidad en general.

Asimismo, el equipo técnico desarrolló recorridos programados en las distintas zonas del Distrito, con el propósito de identificar directamente las necesidades ambientales y paisajísticas que requerían atención prioritaria. Las acciones ejecutadas respondieron tanto a solicitudes institucionales, comunitarias y a los lineamientos estratégicos de la ciudad, en el marco de la dinámica propia del cierre de año.

Adicionalmente, y con el objetivo de contribuir a que la ciudad se encontrara en condiciones óptimas para propios y visitantes, durante el mes de diciembre se priorizaron intervenciones ambientales en espacios estratégicos, definidos en el marco de la programación del Festival de Navidad – 350 años de Medellín, liderado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Planeación y Cobertura Territorial:

Con el fin de garantizar una gestión eficiente, planificada y equilibrada, el territorio distrital se encuentra dividido en seis zonas de intervención, definidas conforme a la organización territorial establecida por la empresa prestadora del servicio de aseo.

Esta distribución permitió optimizar los recursos disponibles, garantizar la cobertura integral de las acciones y asegurar una atención equitativa en todas las zonas del Distrito.

Durante el periodo reportado se realizaron intervenciones en las seis zonas, priorizando aquellos puntos con mayor impacto ambiental y visual, identificados a partir de los diagnósticos y de las solicitudes institucionales y comunitarias recibidas.

Desarrollo Metodológico y Actividades Ejecutadas:

El desarrollo de las actividades se estructuró en dos fases operativas:

Identificación y diagnóstico:

Se realizaron visitas técnicas y registros fotográficos aplicando los instrumentos y formatos definidos por la Secretaría de Medio Ambiente, con el propósito de caracterizar el estado ambiental y paisajístico de los sitios priorizados.

A partir de esta información se establecieron las acciones requeridas y la programación de las intervenciones.

• Intervención y mejoramiento:

Con base en los diagnósticos, se ejecutaron acciones de limpieza general, recolección y disposición de residuos, retiro de publicidad no permitida y borrado de grafitis, conforme a los lineamientos técnicos, ambientales y normativos vigentes.

Intervenciones Integrales realizadas en el mes de diciembre:

1) ID 4974 Intervención integral CR 52 # CLL 50 46, Comuna 10, barrio La Candelaria
2) ID 4958 Intervención integral CR 50 # CLL 31 1, Comuna 15, barrio Cristo Rey
3) ID 4963 Intervención integral CLL 52 # CR 55 1, Comuna 10, barrio San Benito
4) ID 4957 Intervención integral CR 50 # CLL 55 1, Comuna 10, barrio Boston
5) ID 4939 Intervención integral CR 81A # CLL 4 G 40, Comuna 16, barrio El Rincon
6) ID 4927 Intervención integral CLL 44 # CR 54 1, Comuna 10, barrio Guayaquil

7) ID 4916 Intervención integral CR 46 # CLL 41 16, Comuna 10, barrio
8) ID 4901 Intervención integral CR 34 # CLL 8 1, Comuna 14, barrio La Florida El Poblado
9) ID 4870 Intervención integral CR 43B # CLL 9 01, Comuna 14, barrio Astorga
10) ID 4840 Intervención integral CR 86 # CLL 65 10, Comuna 7, barrio Robledo
11) ID 4822 Intervención integral CR 56 # CLL 56 88, Comuna 10, barrio Estacion Villa
12) ID 4815 Intervención integral CR 79 # CLL 42 SUR 01, Comuna 80, corregimiento San Antonio De Prado

Intervenciones Puntuales realizadas en el mes de diciembre:

1) ID 4992 Intervención puntual CLL 47D # CR 65 10, Comuna 11, barrio Naranjal Laureles Estadio
2) ID 4995 Intervención puntual CLL 18A # CR 84F 26, Comuna 16, barrio Altavista
3) ID 4990 Intervención puntual CLL 32A # CR 65 CC 55, Comuna 16, barrio Fatima
4) ID 4993 Intervención puntual CR 78B # CLL 107 A 08, Comuna 6, barrio Santander
5) ID 4980 Intervención puntual CR 46 # CLL 44 50, Comuna 10, Barrio Colon
6) ID 4978 Intervención puntual CLL 32C # CR 65 B 1, Comuna 16, barrio Fatima
7) ID 4981 Intervención puntual CLL 42C # CR 95 50, Comuna 12, barrio Campo Alegre
8) ID 4979 Intervención puntual CLL 105C # CR 50 A 1, Comuna 2, barrio Villa Niza
9) ID 4982 Intervención puntual CR 43A # CLL 10 1, Comuna 14, barrio El Poblado
10) ID 4977 Intervención puntual CLL 49 # CR 56 1, Comuna 10, barrio Guayaquil
11) ID 4976 Intervención puntual CR 50 # CLL 86 07, Comuna 4, barrio La Pinuela
12) ID 4975 Intervención puntual CLL 53AB # CR 82 20, Comuna 12, barrio Calasanz Parte Alta
13) ID 4973 Intervención puntual CLL 63AH # CR 99 61, Comuna 7, barrio Area De Expansión Pajarito
14) ID 4972 Intervención puntual CR 53 # CLL 12 SUR 1, Comuna 15, barrio La Colina
15) ID 4962 Intervención puntual CLL 53AB # CR 82 20, Comuna 12, barrio Calasanz Parte Alta
16) ID 4960 Intervención puntual CR 37 # CLL 10 1, Comuna 14, barrio El Poblado
17) ID 4959 Intervención puntual CR 80 # CLL 104 04, Comuna 6, barrio Santander
18) ID 4961 Intervención puntual CLL 95B # CR 44 A 51, Comuna 1, barrio Villa Guadalupe
19) ID 4964 Intervención puntual CLL 18 # CR 84 F 26, Comuna 16, barrio Altavista
20) ID 4955 Intervención puntual CR 45 # CLL 66 67, Comuna 4, barrio Manrique Central No 1

21) ID 4953 Intervención puntual CR 42 # CLL 64 1, Comuna 8, barrio La Mansion
22) ID 4954 Intervención puntual CR 50 # CLL 86 07, Comuna 4, barrio Aranjuez
23) ID 4956 Intervención puntual CLL 52 # CR 52 1, Comuna 10, barrio La Candelaria
24) ID 4938 Intervención puntual CR 16E # CLL 56 1, Comuna 8, barrio Villatina
25) ID 4935 Intervención puntual CLL 55SUR # CR 62 C 3, Comuna 80, barrio San Antonio De Prado
26) ID 4940 Intervención puntual CR 65 # CLL 111 A 18, Comuna 5, barrio Las Brisas
27) ID 4925 Intervención puntual CR 50A # CLL 97 68, Comuna 2, barrio La Rosa
28) ID 4926 Intervención puntual CLL 63AG # CLL 101 69, Comuna 7, barrio Area De Expansión Pajarito
29) ID 4924 Intervención puntual CR 79 # CLL 42 SUR 1, Comuna 80, barrio San Antonio De Prado
30) ID 4914 Intervención puntual CLL 48A # CR 103 B 11, Comuna 13, barrio Antonio Narino
31) ID 4913 Intervención puntual CLL 64BA # CR 106 76, Comuna 7, barrio Area De Expansión Pajarito
32) ID 4912 Intervención puntual CLL 31C # CR 89 C 62, Comuna 16, barrio Las Violetas
33) ID 4915 Intervención puntual CLL 45 # CR 16A 1, Comuna 9, barrio Los Cerros El Vergel
34) ID 4903 Intervención puntual CR 51B # CLL 85 24, Comuna 4, barrio Aranjuez
35) ID 4900 Intervención puntual CR 52 # CLL 52 43, Comuna 10, barrio La Candelaria
36) ID 4898 Intervención puntual CLL 73 # CR 51 D 57, Comuna 4, barrio Sevilla
37) ID 4902 Intervención puntual CR 52 # CLL 71 117, Comuna 4, barrio Sevilla
38) ID 4887 Intervención puntual CR 28 # CLL 102 62, Comuna 1, barrio La Esperanza No 2
39) ID 4888 Intervención puntual CLL 38 # CR 43 A 1, Comuna 10, barrio San Diego
40) ID 4886 Intervención puntual CLL 82 # CR 89 13, Comuna 7, barrio Aures No 2
41) ID 4896 Intervención puntual CR 42 # CLL 64 1, Comuna 8, barrio La Mansion
42) ID 4885 Intervención puntual CLL 1 # CR 52 6, Comuna 15, barrio Cristo Rey
43) ID 4873 Intervención puntual CLL 43 # CR 29 01, Comuna 9, barrio La Milagrosa
44) ID 4872 Intervención puntual CR 51 # CLL 45 80, Comuna 10, barrio Guayaquil
45) ID 4871 Intervención puntual CLL 76 # CR 87 A 05, Comuna 7, barrio Palenque
46) ID 4875 Intervención puntual CR 49 # CLL 55 96, Comuna 10, barrio Villa Nueva
47) ID 4855 Intervención puntual CLL 31 # CR 87 c 01, Comuna 16, barrio Las Violetas
48) ID 4856 Intervención puntual CLL 47D # CR 77 157, Comuna 11, barrio Naranjal Laureles Estadio
49) ID 4861 Intervención puntual CR 11 # CLL 54 01, Comuna 8, barrio Villatina

50) ID 4843 Intervención puntual CLL 45A # CR 14 A 01, Comuna 9, barrio Los Cerros El Vergel
51) ID 4839 Intervención puntual CLL 31 # CR 87 C 01, Comuna 16, barrio Las Violetas
52) ID 4831 Intervención puntual CR 42 # CLL 57 01, Comuna 10, barrio Los Ángeles
53) ID 4828 Intervención puntual CR 66B # CLL 31 A 15, Comuna 16, barrio Fatima
54) ID 4827 Intervención puntual CLL 56A # CLL 27 01, Comuna 8, barrio El Pinal
55) ID 4832 Intervención puntual CLL 55SUR # CR 64A 01Comuna 80, barrio San Antonio De Prado
56) ID 4830 Intervención puntual CR 93 # CLL 49 BB 01, Comuna 13, barrio Los Alcázares
57) ID 4829 Intervención puntual CLL 97 # CR 84 72, Comuna 6, barrio Picacho
58) ID 4824 Intervención puntual CLL 57 # CR 45 D 24, Comuna 10, barrio Villa Nueva
59) ID 4823 Intervención puntual CR 93 # CLL 49 BB 01, Comuna 13, barrio Los Alcázares
60) ID 4825 Intervención puntual Comuna 80, barrio San Antonio De Prado
61) ID 4812 Intervención puntual CLL 52 # CR 43 62, Comuna 10, barrio La Candelaria
62) ID 4801 Intervención puntual CLL 48 # CR 46 115, Comuna 10, Barrio Colon
63) ID 4810 Intervención puntual CLL 49 # CR 46 01, Comuna 10, barrio La Candelaria
64) ID 4802 Intervención puntual CLL 59 # CR 50 C 21, Comuna 10, barrio Prado
65) ID 4811 Intervención puntual CR 49 # CLL 48 01, Comuna 10, barrio La Candelaria
66) ID 4809 Intervención puntual CR 46 # CLL 47 66, Comuna 10, barrio La Candelaria
67) ID 4794 Intervención puntual CLL 10A # CR 51 01, Comuna 90, barrio Santa Elena Sector Central
68) ID 4795 Intervención puntual CR 65 # CLL 23 04, Comuna 15, barrio Trinidad

Por razones prácticas de presentación de la información, el presente informe incluye una muestra representativa de tres (3) intervenciones ejecutadas durante el periodo, seleccionadas por su impacto ambiental, complejidad técnica y relevancia territorial.

La totalidad de las intervenciones desarrolladas se encuentra documentada en el Anexo Técnico No. 5. Intervenciones ambientales, el cual incluye la relación completa de puntos atendidos, reportes de campo, evidencias fotográficas y fichas técnicas correspondientes. Es pertinente señalar que cuatro (4) de estas intervenciones no contaban con diagnóstico previo, al haber sido atendidas directamente por el equipo de reacción inmediata, cuya función es dar respuesta ágil a situaciones urgentes que demandan ajustes operativos y atención adaptativa en el territorio.

Este enfoque permite presentar la información de manera clara y ordenada, sin afectar la trazabilidad, el respaldo documental y la verificación técnica de todas las actividades realizadas bajo este componente.

Entregables:

1. 76 diagnósticos realizados
2. 80 intervenciones mensuales
3. 80 informes técnicos mensual de actividades
4. 100% PQRS designadas atendidas

Tabla 18. Intervención puntual Robledo Palenque, CLL 76 # CR 87 A 05, Barrio Palenque / Robledo.

FECHA INTERVENCIÓN **12 de diciembre del 2025**	
	
DURANTE LA INTERVENCIÓN	
ACTIVIDADES	**METAS**
Recolección de residuos ordinarios	5 m3
Recolección residuos voluminosos	6 m3
Pintura de espacios públicos (Muros con grafiti no artístico)	140 m2
Pintura (pasamanos, barandas, defensas viales)	240 m
Retiro de publicidad prohibida/no autorizada	3 unidades
Limpieza superficial de sumideros, deprimidos, rejillas, MH y desagües	200 m2
Barrido de zonas duras	350 m2
Recolección de residuos RCD	4 m3
Recolección de residuos ordinarios	5 m3

Tabla 19. Intervención puntual Alrededores Jardín Botánico, CLL 73 # CR 51 D 57, Barrio Sevilla / Aranjuez.

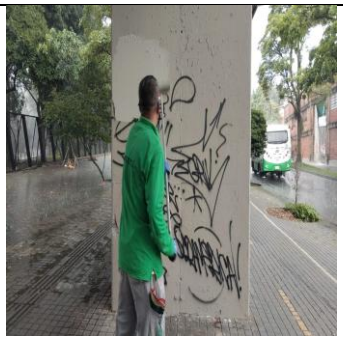
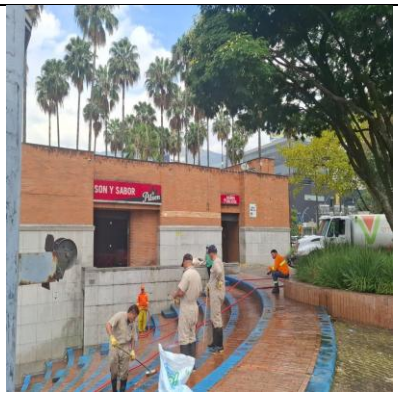
FECHA INTERVENCIÓN **15 de diciembre del 2025**	
	
DURANTE LA INTERVENCIÓN	
ACTIVIDADES	**METAS**
Barrido de zonas duras	1.300 m2
Recolección de residuos RCD	2 m3
Recolección residuos voluminosos	2 m3
Limpieza y pintura de mobiliario	87 unidades
Pintura de espacios públicos (Muros con grafiti no artístico)	56 m2
Retiro de publicidad prohibida/no autorizada	19 unidades
Aplicación de Cal	15 Kg
Limpieza superficial de sumideros, deprimidos, rejillas, MH y desagües	2 unidades
Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	250 m2
Recolección de residuos ordinarios	3 m3

Tabla 20. Intervención puntual parque San Antonio, CLL 48 # CR 46 115, Barrio Colon / La Candelaria.

FECHA INTERVENCIÓN **4 de diciembre del 2025**

	
DURANTE LA INTERVENCIÓN	
ACTIVIDADES	**METAS**
Barrido de zonas duras	600 m2
Lavado de zonas duras o puntos sanitarios que sean públicos, parques, andenes, vías, escalas, puentes, pasamanos	8 m2
Lavado de zonas duras o puntos sanitarios que sean públicos, parques, andenes, vías, escalas, puentes, pasamanos	820 m2
Retiro Espartillo	80 m2
Recolección de residuos ordinarios	1 m3
Limpieza y pintura de mobiliario	90 unidades
Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	700 m2
Pintura de espacios públicos (Muros con grafiti no artístico)	20 m2
Barrido de zonas duras	4.000 m2
Lavado de zonas duras o puntos sanitarios que sean públicos, parques, andenes, vías, escalas, puentes, pasamanos	1.800 m2
Control vehicular	1 Persona
Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	200 m2
Aplicación de rodenticida	22.500 Kg
Mantenimiento jardinería	3.500 m2

Anexo 5. Intervenciones ambientales

Tabla 21. PQRS atendidas en el mes de diciembre.

ID	Fecha de Ingreso	Radicado	Comentario
1	2/12/2025	202510393252	Se envía insumo por parte del Grupo de Intervenciones Ambientales, de la Secretaria de Medio Ambiente al Consolidador: Seguridad – Inspecciones - Diana Janeth Ortiz Zapata. Se evacua
2	3/12/2025	202510398773	El supervisor Tomas Tintinago le dio respuesta a la solicitud mediante radicado # 202530596364, el cual indica que va a ser enviado a visita para su atención. Se asigna al profesional de la zona
3	3/12/2025	202530596364	El supervisor Tomas Tintinago le dio respuesta a la solicitud # 202510398773, mediante radicado # 202530596364, el cual indica que va a ser enviado a visita para su atención. Se asigna al profesional de la zona Se evacua
4	10/12/2025	202510405932	Se envío solicitud a profesional de campo para realizar visita y diagnóstico para la intervención.
5	12/12/2025	202510407212	Se envío solicitud a profesional de campo para realizar visita y diagnóstico para la intervención.
6	12/12/2025	202530584516	Como lo indica la líder Diana Castro el tema no es de competencia de la SMA, pues es un lugar privado se evacua
7	13/12/2025	202510411197	Se envío solicitud a profesional de campo para realizar visita y diagnóstico para la intervención.
8	14/12/2025	202510410660	Enterada es informativo, Se evacua

9	18/12/2025	202530583478	La solicitud entro con número de radicado 202510322492 el 3 de octubre de 2025, se le dio respuesta al peticionario bajo el radicado de salida número 202530500644. Se evacua
10	17/12/2025	202510420586	En la PQRS solicitaban la información de una intervención realizada por el GIA, se dio respuesta con el informe de esta.
11	18/12/2025	202510422000	La solicitud se la paso al equipo correspondiente a recolección, para su atención
12	17/12/2025	202510420596	La solicitud se la paso al equipo correspondiente a recolección, para su atención
13	18/12/2025	202530615921	Se envío solicitud a profesional de campo para realizar visita y diagnóstico para la intervención.
14	22/12/2025	202510411623	Se envía el insumo remitido por el Grupo de Intervenciones Ambientales (GIA), para la proyección de la solicitud ingresada con el número de radicado 202510411623. Así mismo, dicho insumo fue cargado como anexo en el radicado de Mercurio con número 170012600468, para su respectiva visualización. Se evacua
15	18/12/2025	202530617881	El oficio indica que se remite a la SMA, dado que "la Secretaría de Medio Ambiente se enfoca en el mantenimiento de la estructura ecológica, en aquellos elementos que convergen con el espacio público, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del territorio". Tema que no es competencia de la Unidad
16	18/12/2025	202530619087	La solicitud se la paso al equipo correspondiente a recolección, para su atención

17	18/12/2025	202510421210	La solicitud solicitaba una intervención en la zona, pero ya se habían realizado 3 intervenciones en la zona los ultimo días, se dio respuesta con estos informes al peticionario.
18	22/12/2025	202530625675	El tema no es competencia del GIA se le remite a salud, como lo indica la Líder Diana Castro
19	22/12/2025	202530612148	Se envío solicitud a profesional de campo para realizar visita y diagnóstico para la intervención.
20	23/12/2025	202520231473	La solicitud ya había ingresado anteriormente con numero de radicado diferente y el tema es competencia de Gestión y Control Territorial, se le delega y se evacua
21	23/12/2025	202520237439	Se envío insumo a la Líder Diana Castro para su respuesta
22	23/12/2025	202510420486	Se envío solicitud a profesional de campo para realizar visita y diagnóstico para la intervención.
23	22/12/2025	202510425712	Se envío solicitud a profesional de campo para realizar visita y diagnóstico para la intervención.
24	22/12/2025	202510425404	La solicitud se la paso al equipo correspondiente a recolección, para su atención

6.3 COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

Durante el mes de diciembre, el Componente de Sostenibilidad orientó sus esfuerzos al mantenimiento, recuperación y conservación de los principales corredores verdes y viales del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. En este periodo se ejecutaron un total de 80 intervenciones, de las cuales 78 cuentan con su respectivo diagnóstico técnico, permitiendo una adecuada planeación, trazabilidad y seguimiento de las acciones desarrolladas. Estas intervenciones contribuyeron a preservar la funcionalidad,

seguridad, estética y sostenibilidad ambiental de los espacios intervenidos, garantizando la continuidad operativa en zonas estratégicas de alto tránsito y relevancia urbana.

Los corredores atendidos, considerados vitrinas urbanas y puntos de referencia turística y paisajística, requieren un mantenimiento especializado y constante debido a las dinámicas intensas de movilidad y uso del espacio público. Las actividades realizadas durante el mes fortalecieron la percepción positiva de orden, limpieza y bienestar ambiental en el territorio, aportando a la imagen institucional del Distrito y al disfrute seguro y confortable por parte de residentes y visitantes.

Estructura Operativa y Cobertura Territorial:

La estructura operativa se mantuvo distribuida en tres zonas territoriales (Norte, Centro y Sur), organizadas estratégicamente según conectividad vial y proximidad geográfica, lo que permitió optimizar recursos técnicos y logísticos y asegurar una atención equilibrada en todo el territorio distrital. Igualmente, las intervenciones realizadas respondieron a los diagnósticos previamente levantados mediante visitas técnicas y registros fotográficos, siguiendo los instrumentos y metodologías establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente.

Metodología y Ejecución de Actividades:

En el marco de estos diagnósticos, se desarrollaron actividades como limpieza de zonas verdes y superficies duras, recolección y gestión integral de residuos (ordinarios, RCD, voluminosos y peligrosos), lavado de superficies, retiro de publicidad no permitida, control de puntos críticos y apoyo a acciones de recuperación del espacio público. Todas estas labores se ejecutaron bajo lineamientos técnicos y ambientales vigentes, asegurando eficiencia, trazabilidad y cumplimiento misional.

Resultados y Seguimiento Operativo:

Las acciones desarrolladas durante el periodo permitieron mantener en condiciones adecuadas los corredores viales y ambientales del Distrito, consolidando una gestión continua de sostenibilidad urbana y contribuyendo a la preservación de los espacios públicos de alto valor paisajístico y funcional.

Intervenciones de sostenibilidad realizadas en el mes de diciembre:

1) ID 5003 CR 57 # CLL 56 1, Comuna 10, barrio San Benito
2) ID 5002 CR 57 # CLL 56 1, Comuna 10, barrio San Benito
3) ID 5005 CR 46 # CLL 56 1, Comuna 10, barrio Villa Nueva

4) ID 5006 CR 86B # CLL 47D 1, Comuna 12, barrio La Floresta
5) ID 5007 CR 60A # CLL 49 1, Comuna 10, barrio Corazón De Jesús
6) ID 5004 CR 46 # CLL 44 1, Comuna 10, Barrio Colon
7) ID 4996 CR 70 # CLL 56Sur 1, Comuna 80, barrio San Antonio De Prado
8) ID 4998 CR 46 # CLL 44 1, Comuna 10, Barrio Colon
9) ID 4999 CR 39 # CLL 52 1, Comuna 10, barrio Boston
10) ID 5000 CR 75 # CLL 47D 1, Comuna 11, barrio El Velódromo
11) ID 5001 CR 65 # CLL 47D 1, Comuna 11, barrio Naranjal Laureles Estadio
12) ID 4997 CR 62 # CLL 44 1, Comuna 10, barrio Corazón De Jesús
13) ID 4987 CR 46 # CLL 56 1, Comuna 10, barrio Villa Nueva
14) ID 4989 CR 43A # CLL 31 129, Comuna 10, barrio Perpetuo Socorro
15) ID 4988 CR 48 # CLL 30 1, Comuna 10, barrio Perpetuo Socorro
16) ID 4986 CR 51D # CLL 55 1, Comuna 10, barrio Estacion Villa
17) ID 4984 CR 57 # CLL 56 1, Comuna 10, barrio San Benito
18) ID 4985 CR 46 # CLL 56 1, Comuna 10, barrio Villa Nueva
19) ID 4966 CR 54 # CLL 57 1, Comuna 10, barrio Estacion Villa
20) ID 4969 CR 39 # CLL 52 1, Comuna 10, barrio Boston
21) ID 4968 CR 46 # CLL 44 1, Comuna 10, Barrio Colon
22) ID 4970 CR 65 # CLL 47D 1, Comuna 11, barrio Naranjal Laureles Estadio
23) ID 4967 CR 62 # CLL 44 1, Comuna 10, barrio Corazón De Jesús
24) ID 4971 CR 75 # CLL 47D 1, Comuna 11, barrio Florida Nueva
25) ID 4947 CR 70 # CLL 55 1, Comuna 11, barrio Cuarta Brigada
26) ID 4950 CR 57 # CLL 41 1, Comuna 10, barrio La Alpujarra
27) ID 4948 CR 46 # CLL 44 1, Comuna 10, Barrio Colon
28) ID 4949 CR 46 # CLL 44 1, Comuna 10, Barrio Colon
29) ID 4952 CR 62 # CLL 41 1, Comuna 10, barrio La Alpujarra
30) ID 4951 CR 62 # CLL 41 1, Comuna 10, barrio La Alpujarra
31) ID 4945 CR 73 # CQ 4 1, Comuna 11, barrio Laureles
32) ID 4941 CR 39 # CLL 52 1, Comuna 10, barrio Boston
33) ID 4943 DG 66B # CLL 33 1, Comuna 11, barrio Los Conquistadores
34) ID 4944 CR 80 # CLL 30 1, Comuna 16, barrio La Palma Belen
35) ID 4946 CR 62 # CLL 41 1, Comuna 10, barrio La Alpujarra
36) ID 4942 CR 46 # CLL 44 1, Comuna 10, Barrio Colon
37) ID 4934 DG 66B # CLL 33 1, Comuna 11, barrio Los Conquistadores
38) ID 4932 CR 80 # CLL 30 1, Comuna 16, barrio La Palma Belen
39) ID 4931 CR 46 # CLL 41 90, Comuna 10, Barrio Colon
40) ID 4933 CR 70 # CLL 48 1, Comuna 11, barrio Estadio
41) ID 4930 CR 46 # CLL 44 1, Comuna 10, Barrio Colon

42) ID 4929 CR 62 # CLL 44 1, Comuna 10, barrio Corazón De Jesús
43) ID 4919 CR 52 # CLL 50 55, Comuna 10, barrio La Candelaria
44) ID 4921 CR 70 # CLL 44 1, Comuna 11, barrio Florida Nueva
45) ID 4918 CR 54 # CLL 44 1, Comuna 10, barrio Guayaquil
46) ID 4917 CR 45 # CLL 38 3, Comuna 10, Barrio Colon
47) ID 4922 CR 39 # CLL 52 1, Comuna 10, barrio Boston
48) ID 4920 CR 46 # CLL 44 1, Comuna 10, Barrio Colon
49) ID 4907 CR 25 # CLL 5Sur 1, Comuna 14, barrio Los Balsos No 1
50) ID 4906 CR 39 # CLL 52 1, Comuna 10, barrio Boston
51) ID 4905 CR 46 # CLL 44 1, Comuna 10, Barrio Colon
52) ID 4909 CR 87 # CLL 47D 1, Comuna 12, barrio La Floresta
53) ID 4908 CR 62 # CLL 44 1, Comuna 10, barrio Corazón De Jesús
54) ID 4904 CR 54 # CLL 57 1, Comuna 10, barrio Estacion Villa
55) ID 4910 CR 65 # CLL 47D 1, Comuna 11, barrio Naranjal Laureles Estadio
56) ID 4892 CR 106A # CLL 63 1, Comuna 7, barrio Santa Margarita
57) ID 4890 CR 52 # CLL 12Sur 1, Comuna 15, barrio Guayabal
58) ID 4895 CR 70 # CLL 50 1, Comuna 11, barrio Cuarta Brigada
59) ID 4893 CR 70 # CLL 50 1, Comuna 11, barrio Cuarta Brigada
60) ID 4891 CR 45 # CLL 78 35, Comuna 4, barrio Campo Valdés No 1
61) ID 4894 CR 46 # CLL 44 1, Comuna 10, Barrio Colon
62) ID 4889 CR 46 # CLL 56 1, Comuna 10, barrio Villa Nueva
63) ID 4880 CR 25B # CLL 20Sur 1, Comuna 14, barrio San Lucas
64) ID 4884 CR 46 # CLL 56 1, Comuna 10, barrio Villa Nueva
65) ID 4882 CR 68 # CLL 101 1, Comuna 5, barrio Girardot
66) ID 4881 CR 25 # CLL 5Sur 1, Comuna 14, barrio Los Balsos No 1
67) ID 4883 CR 45 # CLL 78 35, Comuna 4, barrio Campo Valdés No 1
68) ID 4863 CR 46 # CLL 44 1, Comuna 10, Barrio Colon
69) ID 4867 CR 106A # CLL 63 1, Comuna 7, barrio Santa Margarita
70) ID 4864 CR 43A # CLL 29 1, Comuna 14, Barrio Colombia
71) ID 4865 CR 106A # CLL 63 1, Comuna 7, barrio Santa Margarita
72) ID 4866 CR 39 # CLL 52 1, Comuna 10, barrio Boston
73) ID 4860 CR 106A # CLL 63 1, Comuna 7, barrio Santa Margarita
74) ID 4859 CR 70 # CLL 47D 1, Comuna 11, barrio Estadio
75) ID 4853 CR 45 # CLL 85 169, Comuna 4, barrio Las Esmeraldas
76) ID 4857 CR 67 # CLL 103 1, Comuna 5, barrio Girardot
77) ID 4851 CR 46 # CLL 44 1, Comuna 10, Barrio Colon
78) ID 4852 CR 39 # CLL 52 1, Comuna 10, barrio Boston
79) ID 4850 CR 39 # CLL 52 1, Comuna 10, barrio Boston

80) ID 4849 CR 45 # CLL 88 92, Comuna 3, barrio Las Granjas

Por razones prácticas de presentación, este informe incluye una muestra representativa de tres (3) intervenciones ejecutadas, seleccionadas por su impacto territorial, complejidad técnica y relevancia ambiental.

La totalidad de las actividades desarrolladas se encuentra documentada en el Anexo 6. Intervenciones de sostenibilidad el cual contiene la relación completa de puntos atendidos, reportes de campo, fichas técnicas y evidencias fotográficas.

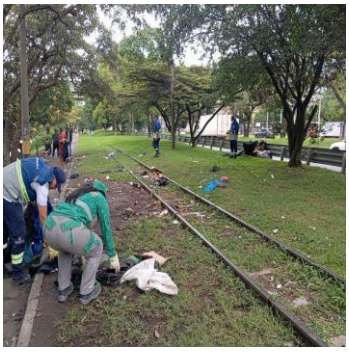
El componente demuestra avances significativos en la sostenibilidad y mantenimiento integral de los corredores del Distrito, reflejando una gestión eficiente y articulada orientada a la mejora continua del entorno urbano y ambiental de Medellín.

Por razones prácticas de presentación, este informe incluye una muestra representativa de tres (3) intervenciones ejecutadas, seleccionadas por su impacto territorial, complejidad técnica y relevancia ambiental.

Entregables:

- 100% de diagnósticos realizados
- 80 intervenciones mensuales
- Informe técnico mensual de actividades
- 100% PQRS designadas atendidas

Tabla 22. Intervención Sostenibilidad: Plan Focalizado -Mejoramiento zona verde Río Medellín Desde Macarena hasta Puente del Mico Costado Sur-Norte.

FECHA INTERVENCIÓN **1 diciembre de 2025**	
	
DURANTE LA INTERVENCIÓN	

ACTIVIDADES	METAS
Recolección de residuos ordinarios	25 m3
Acompañamiento y apoyo en la ejecución de la actividad	10 personas
Acompañamiento y apoyo en la ejecución de la actividad	8 personas
Sensibilización (buenas prácticas ambientales)	4 personas
Control vehicular	1 personas
Acompañamiento y apoyo en la ejecución de la actividad	2 personas
Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	12.000 m2
Barrido de zonas duras	4.000 m2
Recolección residuos voluminosos	20 m3
Recolección de llantas	6 unidades

Tabla 23. Intervención sostenibilidad Corredor de la Avenida Oriental entre Avenida San Juan y calle 56.

FECHA INTERVENCIÓN **11 diciembre de 2025**	
	
DURANTE LA INTERVENCIÓN	
ACTIVIDADES	**METAS**
Barrido de zonas duras	5.000 m2
Recolección de residuos RCD	1,2 m3
Retiro de publicidad prohibida/no autorizada	18 unidades

Limpieza y pintura de mobiliario	10 unidades
Limpieza superficial de sumideros, deprimidos, rejillas, MH y desagües	1 unidades
Recolección de residuos ordinarios	3,5 m3
Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	5.000 m2
Acompañamiento y apoyo en la ejecución de la actividad	2 personas

Tabla 24. Intervención Sostenibilidad Corredor Avenida Ferrocarril.

FECHA INTERVENCIÓN **9 diciembre de 2025**	
	
DURANTE LA INTERVENCIÓN	
ACTIVIDADES	**METAS**
Recolección de residuos RCD	0,6 m3
Recolección residuos voluminosos	1,3 m3
Retiro Espartillo	20 m2
Pintura de espacios públicos (Muros con grafiti no artístico)	26 m2
Limpieza y pintura de mobiliario	8 unidades
Barrido de zonas duras	2.000 m2
Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	900 m2
Retiro de publicidad prohibida/no autorizada	5 unidades
Limpieza superficial de sumideros, deprimidos, rejillas, MH y desagües	2 unidades
Recolección de llantas	4 unidades
Recolección de residuos ordinarios	6 m3

Anexo 6. Intervenciones de sostenibilidad

6.4 PUNTOS CRÍTICOS

Durante el mes de diciembre, las acciones programadas en el marco del componente de atención a puntos críticos se ejecutaron en su totalidad, alcanzando un cumplimiento del cien por ciento (100 %) frente al indicador establecido en los Estudios Previos del proyecto, correspondiente a la intervención de seis (6) puntos críticos mensuales.

Las actividades desarrolladas se enfocaron en la recuperación integral de zonas con problemáticas asociadas a disposición inadecuada de residuos, deterioro del espacio público y pérdida de cobertura vegetal. Cada intervención se estructuró de acuerdo con el diagnóstico específico de cada punto, combinando acciones operativas, ambientales y sociales. Entre las labores ejecutadas se destacan:

- Siembras ornamentales y enriquecimiento vegetal: incorporación de especies adecuadas para cada sitio, orientadas a mejorar la estética del entorno, fortalecer la cobertura verde y promover el embellecimiento de áreas afectadas por malas prácticas de disposición de residuos.

- Limpieza y adecuación de zonas verdes: retiro de residuos ordinarios y voluminosos, control de maleza, corte y mantenimiento de jardines existentes, logrando una mejora significativa en las condiciones visuales y sanitarias de los espacios intervenidos.

- Jornadas de embellecimiento y mejoramiento paisajístico: acciones integrales que incluyeron nivelación de terreno, repique de suelos, recuperación de taludes, instalación o mantenimiento de jardineras y adecuación de elementos naturales que favorecen la apropiación del espacio.

- Procesos de educación y sensibilización comunitaria: acercamientos con residentes, comerciantes y actores del territorio para fomentar prácticas adecuadas de manejo de residuos, fortalecer la corresponsabilidad ciudadana y promover el sostenimiento de los resultados obtenidos.

- Actualmente, en el componente de puntos críticos se dispone de la línea base del PGIRS, la cual fue remitida por la empresa prestadora del servicio público de aseo. En este sentido, no se han realizado nuevas actualizaciones, por lo que no se cuenta

con reportes recientes provenientes del sistema 123 ni de la empresa prestadora del servicio público de aseo.

Dicha línea base contempla un total de 169 puntos críticos, de los cuales una parte significativa ya ha sido intervenida; por tal motivo, las acciones se continúan desarrollando sobre esta misma base de información.

A continuación, se presenta la tabla resumen de los seis (6) puntos críticos atendidos durante el mes de diciembre, en la cual se consolidan las principales acciones ejecutadas, el tipo de intervención realizada y los resultados obtenidos en cada sitio:

Tabla 25. Puntos críticos atendidos en el mes de diciembre.

1) ID 74 Intervención Puntual Punto Crítico CR 53 x CL 52 Avenida De Greiff
2) Intervención Puntual Punto crítico Avenida la playa y Av. La oriental
3) ID 78 Intervención integral Punto Crítico Avenida ferrocarril entre minorista y CL 56.
4) ID 145 Intervención Puntual Punto Crítico El Plan, Carrera 63 calle 55 sur
5) ID 126 Intervención Integral Graduación Punto Crítico Loma de los
6) Intervención punto de interés ambiental Ciclorruta desde la Estación del metro suramericana hasta la Estación Estadio

Por razones prácticas de presentación, este informe incluye una muestra representativa de tres (3) intervenciones ejecutadas, seleccionadas por su impacto territorial, complejidad técnica y relevancia ambiental

Tabla 26. Intervención Puntual Punto Crítico CR 53 x CL 52 Avenida De Greiff

FECHA INTERVENCIÓN
1 de diciembre del 2025

	
ANTES	DESPUES
DURANTE LA INTERVENCIÓN	
ACTIVIDADES	**METAS**
Barrido de zonas duras	1280 m2
Limpieza de zonas verdes con presencia de residuos	1500 m2
Limpieza y pintura de mobiliario (Gris basalto)	35 unidades
Limpieza y pintura de mobiliario (Aceite)	26 unidades
Recolección de residuos RCD	2.6 m3
Recolección de residuos voluminosos	1 m3
Retiro de grafitis	3 unidades
Retiro de publicidad	10 unidades
Siembra de plantas	29 unidades
Jardineras en Concreto	1 unidad
Sensibilización (buenas prácticas ambientales)	25 personas
Mantenimiento jardinería	590 m2

Tabla 27. Intervención integral Punto Crítico Av. ferrocarril entre minorista y CL 56

FECHA INTERVENCIÓN
5 de diciembre de 2025

	
ANTES	DESPUES
DURANTE LA INTERVENCIÓN	
ACTIVIDADES	**METAS**
Pintura de espacios públicos (Muros con grafiti no artístico)	34 m2
Siembra (Plantas o Árboles)	232 unidades
Jardineras en Madera	37 m2
Sensibilización (buenas prácticas ambientales)	25 personas
Barrido de zonas duras	1.200 m2
Oferta habitante de calle	4 personas
Sensibilización (oferta habitante calle)	9 unidad
Recolección de residuos RCD	2 m3
Recolección residuos voluminosos	2,6 m3
Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	550 m2
Limpieza y pintura de mobiliario	19 unidades
Retiro de publicidad prohibida/no autorizada	4 unidades
Barrido de zonas duras	820 m2
Pintura (pasamanos, barandas, defensas viales)	50 m
Mantenimiento jardinería	58 m2
Desmonte de cambuches	5 unidades
Acompañamiento y apoyo en la ejecución de la actividad	1 personas
Promotor local de gobierno	1 personas

Sensibilización (buenas prácticas ambientales)	9 personas
Acompañamiento y apoyo en la ejecución de la actividad	1 personas
Sensibilización PSB	9 unidades

Tabla 28. Intervención punto de interés ambiental Ciclorruta desde la Estación del metro suramericana hasta la Estación Estadio

FECHA INTERVENCIÓN **9 de diciembre al 31 de diciembre**	
	
	

	
ANTES	DESPUES

DURANTE LA INTERVENCIÓN	
ACTIVIDADES	**METAS**
Mantenimiento jardinería	4693 m2
Limpieza y pintura de mobiliario público	16 unidades
Retiro de publicidad prohibida	20 unidades
Limpieza de Zonas verde con presencia de residuos	6000 m2
Recolección de residuos RCD	231 m3
Barrido de zonas duras	4000 m2
Siembra (Plantas o Árboles)	6475
Jardinera en madera	2.260 m2
Limpieza superficial de sumidero, deprimidos, rejillas, MH y desagües	8 unidades
Disposición de residuos de material herbáceo	17 m3

Se realizaron 4 camas elevadas con el propósito de crear ecohuertas que son espacios de cultivo de alimentos sostenibles, diseñados para producir alimentos frescos y saludables mientras se promueven prácticas ambientales responsables.

Estas huertas se entregan a la comunidad acompañadas de procesos de formación y sensibilización ambiental, orientados a que los habitantes aprendan a transformar los residuos orgánicos en abono y a mantener de manera autónoma estos espacios productivos y sostenibles.

Mattelsa, Perpetuo socorro, comuna 10.







6.4.1 Mesas de Corresponsabilidad Ambiental asociadas a puntos críticos

Las mesas de corresponsabilidad ambiental son espacios de diálogo, coordinación y toma de decisiones colectivas entre instituciones, ciudadanía y organizaciones, cuya importancia radica en promover soluciones integrales frente a las problemáticas ambientales y en fortalecer la recuperación y sostenibilidad de los espacios críticos en los barrios.

Durante el mismo periodo se realizaron **cinco (5) Mesas de Corresponsabilidad Ambiental**, orientadas al fortalecimiento de la apropiación territorial y al seguimiento comunitario de los puntos intervenidos. Los encuentros se llevaron a cabo en:

- Museo de Antioquia
- Avenida ferrocarril entre minorista y CL 56
- Punto Crítico El Plan
- Av. La oriental y Av. La Playa
- Av. Jardín

El Componente de Puntos Críticos cumplió la meta mensual, atendiendo y recuperando zonas priorizadas por acumulación de residuos, deterioro paisajístico y uso inadecuado del espacio público. Las acciones integraron labores operativas, ambientales y comunitarias, mejorando las condiciones de los puntos intervenidos y fortaleciendo prácticas responsables en el territorio.

Este se consolida como un instrumento estratégico para la recuperación ambiental y visual de la ciudad, articulando acciones técnicas, pedagógicas y de sostenibilidad que promueven la gestión integral del territorio y la corresponsabilidad ciudadana.

Para efectos de síntesis, en este informe se presentan tres (3) intervenciones representativas; las demás se encuentran documentadas con su evidencia técnica y fotográfica en el Anexo 7. Puntos críticos bajo el formato FO-GEAM Informe de Planeación de Intervención Ambiental. Adicionalmente se relaciona las mesas de corresponsabilidad.

Entregables:

- 06 intervenciones a puntos críticos
- 05 actividades realizadas con las mesas de corresponsabilidad
- Informes técnicos de actividades mensuales
- 100% PQRSD designadas atendidas
- 06 diagnósticos realizados

Tabla 29. Mesa de Corresponsabilidad Museo de Antioquia

Fecha: 3 diciembre 2025	
	

Tabla 30 Mesa de Corresponsabilidad Avenida ferrocarril entre minorista y CL 56

Fecha: 2 diciembre 2025	
	

Tabla 31. Mesa de Corresponsabilidad Avenida ferrocarril entre minorista y CL 56

Fecha: 3 diciembre 2025	
	

Tabla 32. Mesa de Corresponsabilidad Punto Crítico El Plan

Fecha: 4 diciembre 2025

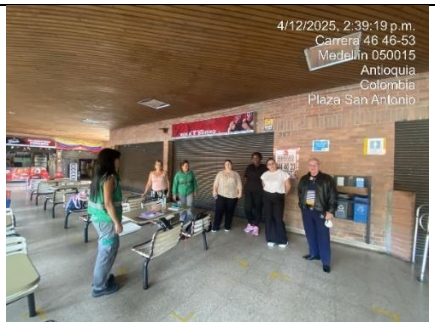
	

Tabla 33. Mesa de Corresponsabilidad Punto Crítico El Plan

Fecha: 16 diciembre 2025
 

Anexo 7. Puntos críticos

6.5 COMPONENTE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN AMBIENTAL

6.5.1 Actividades educativas y de sensibilización, enfocadas en el manejo adecuado de residuos, consumo responsable y conservación del espacio público.

Durante el mes de diciembre de 2025, el Componente de Educación y Apropiación Ambiental desarrolló acciones orientadas a fortalecer la conciencia ciudadana y promover la corresponsabilidad en el cuidado del entorno. Las actividades se implementaron mediante metodologías participativas como talleres prácticos, aprendizaje vivencial, lluvias de ideas y discusiones guiadas, en los que se abarcan temas como: buenas prácticas de manejo de residuos sólidos, apropiación y cuidado del espacio público, respeto por zonas

verdes, quebradas y mobiliario urbano, cultura ciudadana de corresponsabilidad y cuidado colectivo. Que facilitaron la apropiación de conocimientos y su multiplicación en los territorios.

Se aplicaron enfoques sistémicos, interdisciplinarios y de aprendizaje basado en problemas (ABP), que permitieron analizar las problemáticas ambientales locales, reflexionar sobre sus causas y proponer soluciones sostenibles.

Por medio de las actividades lúdicas recreativas utilizadas en la estrategia de la primera dama “Juguemos en el Parque” se busca que los niños identifiquen elementos, utensilios o residuos que pueden ser separados desde su hogar, escuela y espacios de esparcimiento y adquieran hábitos y buenas prácticas ambientales.

Entregables:

- 80 actividades educativas y de sensibilización, enfocadas en el manejo adecuado de residuos, consumo responsable y conservación del espacio público.

Para efectos de presentación de la información, aunque en los anexos se incluyen 80 jornadas de sensibilización, en el presente informe se muestran únicamente las fotografías y los datos correspondientes a las jornadas más representativas, las cuales se relacionan a continuación

Tabla 34. Jornada de sensibilización - Barrio La Candelaria / Comuna 10. Buenas prácticas ambientales y tenencia responsable de mascotas

FECHA SENSIBILIZACIÓN
04 de diciembre del 2025

	
ACTIVIDADES	**PERSONAS SENSIBILIZADAS**
Hombres	2
Mujeres	10
Total, Personas	12

Tabla 35. Jornada de sensibilización -Limonar 2 (El Plan), Barrio San Antonio De Prado / Comuna 80. Buenas prácticas ambientales y tenencia responsable de mascotas

FECHA SENSIBILIZACIÓN 02 de diciembre del 2025	
	
ACTIVIDADES	**PERSONAS SENSIBILIZADAS**
Hombres	5
Mujeres	7
Total, Personas	**12**

Tabla 36. Jornada de sensibilización - Barrio La Candelaria / Comuna 10. Buenas prácticas ambientales y tenencia responsable de mascotas

FECHA SENSIBILIZACIÓN **03 de diciembre del 2025**	
	
ACTIVIDADES	**PERSONAS SENSIBILIZADAS**
Hombres	5
Mujeres	17
Total, Personas	**12**

- **DIPLOMAS Y CERTIFICACIONES:** En concordancia con el componente de Puntos Críticos, se desarrollaron intervenciones orientadas a la adecuación y construcción de jardineras como estrategia de transformación y recuperación a largo plazo de espacios que históricamente habían sido utilizados como focos de acopio y disposición inadecuada de residuos.

En el marco de estas intervenciones, se fortaleció el trabajo con las Mesas de Corresponsabilidad, promoviendo la participación activa de líderes y actores comunitarios en los procesos de recuperación, apropiación y sostenibilidad de los puntos críticos intervenidos. Como parte del cierre de estas acciones y como estrategia simbólica de graduación de los puntos críticos recuperados, se realizó la entrega de reconocimientos en forma de diplomas a las Mesas de Corresponsabilidad y a la comunidad vinculada, en reconocimiento a su compromiso, corresponsabilidad y aporte a la sostenibilidad de los espacios recuperados

FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD DE DIPLOMAS
18 de diciembre	10

Anexo 2. Facturas mes diciembre

Evidencias: Gradación Punto crítico el Rincón







6.5.2 Mesas de corresponsabilidad

Las mesas de corresponsabilidad en el ámbito ambiental representan espacios fundamentales de dialogo, coordinación y toma de decisiones colectivas entre los entes, secretaría de medio ambiente, ciudadanía, organizaciones gubernamentales, educativas, organizaciones sociales y en muchos casos el sector privado. Su importancia radica en que permite buscar y construir soluciones integrales frente a las problemáticas ambientales que tienen en sus sectores y barrios. Además, es un espacio en donde todos se comprometen a trabajar de la mano en la construcción y

recuperación de aquellos espacios que se han convertido en críticos para la cuidad y en especial en los barrios.

Durante el mes de diciembre se realizaron cinco (5) mesas de corresponsabilidad, las cuales contaron con la participación de diversos actores del territorio, entre ellos residentes, comerciantes, mesas ambientales, Juntas Administradoras Locales (JAL), Juntas de Acción Comunal (JAC), entre otros. Estos espacios de articulación comunitaria permitieron fortalecer las capacidades locales y generar acuerdos concretos orientados al uso sostenible de los recursos naturales, la prevención del riesgo y la conservación del territorio. (Anexo 8. Actas y listados mesas de corresponsabilidad diciembre)

Mesas de corresponsabilidad mes de diciembre:

1) ID 74 Intervención Puntual Punto Crítico CR 53 x CL 52 Avenida De Greiff
2) Intervención Puntual Punto crítico Avenida la playa y Av. La oriental
3) ID 78 Intervención integral Punto Crítico Avenida ferrocarril entre minorista y CL 56.
4) ID 145 Intervención Puntual Punto Crítico El Plan, Carrera 63 calle 55 sur
5) ID 126 Intervención Integral Graduación Punto Crítico Loma de los

Tabla 37. Mesa corresponsabilidad Museo de Antioquia

FECHA **03 de diciembre del 2025**	
	
ACTIVIDADES	**PERSONAS SENSIBILIZADAS**
Hombres	10
Mujeres	15
Total, Personas	**25**

Tabla 38. Mesa corresponsabilidad avenida de Greiff

FECHA **03 de diciembre del 2025**	
	
ACTIVIDADES	**PERSONAS SENSIBILIZADAS**
Hombres	5
Mujeres	7
Total, Personas	**12**

Tabla 39. Mesa de Corresponsabilidad Punto Crítico Área Susanita, Comuna 15, Barrio Guayabal.

FECHA **19 de diciembre del 2025**	
	
ACTIVIDADES	**PERSONAS SENSIBILIZADAS**
Hombres	6
Mujeres	9
Total, Personas	**15**

Tabla 40. Mesa corresponsabilidad punto crítico avenida Oriental

FECHA **04 de diciembre del 2025**	
	
ACTIVIDADES	**PERSONAS SENSIBILIZADAS**
Hombres	2
Mujeres	10
Total, Personas	**12**

Tabla 41. Mesa corresponsabilidad avenida Jardín

FECHA **16 de diciembre del 2025**	
	
ACTIVIDADES	**PERSONAS SENSIBILIZADAS**
Hombres	9
Mujeres	3
Total, Personas	**12**

Tabla 42. Mesa corresponsabilidad el Limonar-El Plan

FECHA **02 de diciembre del 2025**	
	
ACTIVIDADES	**PERSONAS SENSIBILIZADAS**
Hombres	5
Mujeres	7
Total, Personas	**12**

6.5.3 Intervenciones en el marco de la estrategia "Juguemos en el Parque", liderado por el despacho de la primera dama.

En el mes de diciembre, los acompañamientos realizados en la estrategia de la Primera Dama **"Juguemos en el Parque"** generaron experiencias significativas tanto para los niños y niñas participantes como para el equipo de promotores ambientales. Estos espacios permitieron crear escenarios de juego seguros, dinámicos y conectados con el cuidado del medio ambiente, favoreciendo el desarrollo integral de la infancia.

Las actividades desarrolladas, centradas en el juego, la exploración del entorno natural y el movimiento corporal, contaron con la participación de padres, cuidadores y educadores, fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo prácticas de convivencia, bienestar y corresponsabilidad.

El contacto directo con la naturaleza contribuyó al bienestar físico y emocional de los niños y niñas, impactando positivamente su concentración, reducción del estrés y disposición para el aprendizaje. De igual manera, el juego grupal se consolidó como una herramienta fundamental para el desarrollo de habilidades sociales, permitiendo aprender a compartir, dialogar, resolver conflictos y trabajar de manera colaborativa.

Evidencias Estrategia Parques de La Primera Dama “Juguemos En El Parque.











6.5.4 Atención a PQRS, que permitieron brindar acompañamiento y orientación directa a la comunidad fortaleciendo la relación institucional y promoviendo la educación ambiental en territorios.

La atención de las **Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRS)** constituye un pilar fundamental de la misionalidad de la Secretaría de Medio Ambiente, especialmente desde el componente de educación ambiental. Este proceso no solo permite dar respuesta oportuna a las inquietudes de la comunidad, sino que se consolida como una herramienta estratégica para fortalecer la comunicación permanente y la relación entre la administración municipal y los barrios, zonas y corregimientos de la ciudad.

Asimismo, la gestión de las PQRS representa una oportunidad para promover la corresponsabilidad ciudadana y la construcción colectiva de soluciones frente a las problemáticas ambientales presentes en los territorios, en particular aquellas relacionadas con el manejo inadecuado de los residuos sólidos. A través de este ejercicio, se busca incidir en la transformación de comportamientos y en la disminución de prácticas ambientales inadecuadas, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones ambientales y de convivencia.

Tabla 43. PQRS atendidas en el mes de diciembre.

ID	Fecha de Ingreso	Radicado	Tipo de solicitud	Comentario
1	1/12/2025	202510389363	SENSIBILIZACIÓN	En la solicitud se requiere del componente educativo en la zona, se envía al profesional de Sensibilización en buenas prácticas ambientales para su atención.
2	2/12/2025	202530586719	SENSIBILIZACIÓN	En la solicitud se requiere del componente educativo en la zona, se envía al profesional de Sensibilización en buenas prácticas ambientales para su atención.
6	4/12/2025	202530592629	SENSIBILIZACIÓN	En la solicitud se requiere del componente educativo en la zona, se envía al profesional de Sensibilización en buenas

				prácticas ambientales para su atención.
7	9/12/2025	202510407940	SENSIBILIZACIÓN	En la solicitud se requiere del componente educativo en la zona, se envía al profesional de Sensibilización en buenas prácticas ambientales para su atención.
3	10/12/2025	202510410709	SENSIBILIZACIÓN	En la solicitud se requiere del componente educativo en la zona, se envía al profesional de Sensibilización en buenas prácticas ambientales para su atención.
4	29/12/2025	202510392353	SENSIBILIZACIÓN	En la solicitud se requiere del componente educativo en la zona, se envía al profesional de Sensibilización en buenas prácticas ambientales para su atención.
5	30/12/2025	202510322913	SENSIBILIZACIÓN	En la solicitud se requiere del componente educativo en la zona, se envía al profesional de Sensibilización en buenas prácticas ambientales para su atención.
8	22/12/2025	202520235997	SENSIBILIZACIÓN	En la solicitud se requiere del componente educativo en la zona, se envía al profesional de Sensibilización en buenas prácticas ambientales para su atención.
9	22/12/2025	202530624674	SENSIBILIZACIÓN	En la solicitud se requiere del componente educativo en la zona, se envía al

				profesional de Sensibilización en buenas prácticas ambientales para su atención.
10	23/12/2025	202530628479	SENSIBILIZACIÓN	En la solicitud se requiere del componente educativo en la zona, se envía al profesional de Sensibilización en buenas prácticas ambientales para su atención.
11	23/12/2025	202530628470	SENSIBILIZACIÓN	En la solicitud se requiere del componente educativo en la zona, se envía al profesional de Sensibilización en buenas prácticas ambientales para su atención.
13	22/12/2025	202510426142	SENSIBILIZACIÓN	En la solicitud se requiere del componente educativo en la zona, se envía al profesional de Sensibilización en buenas prácticas ambientales para su atención.

Evidencias Atención a PQRS y Jornadas de sensibilización.













FERIA POSCONSUMO

Se realizó una feria posconsumo en el Parque de Belén para concientizar a la comunidad sobre la correcta disposición de residuos peligrosos y electrónicos, recolectando medicamentos vencidos, pilas, baterías, electrodomésticos, RAEE, llantas y envases de plaguicidas, garantizando su manejo responsable y seguro.









Anexo 9. Acciones educativas

7. GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

7.1 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se desarrollaron diversas actividades con el personal operativo de todas las cuadrillas, incluyendo charlas de seguridad orientadas al fortalecimiento del autocuidado. Se llevó a cabo una actividad lúdica enfocada en la comunicación asertiva, en el autocuidado y la prevención de riesgos.

Se realizó la inducción de ingreso al personal operativo, socializando las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Durante la jornada se presentaron las políticas institucionales, procedimientos seguros de trabajo, lineamientos sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), reporte de condiciones inseguras, accidentes e incidentes laborales. Asimismo, se abordaron los aspectos del plan de emergencia y evacuación e identificación de riesgos, con el propósito de garantizar la comprensión y aplicación de las medidas preventivas establecidas por la normatividad vigente según el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Se llevaron a cabo charlas de seguridad dirigidas al personal operativo y tecnólogos líderes de cuadrillas, con especial énfasis en primeros auxilios y atención primaria en salud. El propósito de estas capacitaciones fue fortalecer las competencias de los integrantes de cada cuadrilla para que puedan actuar como primer respondedor en situaciones de emergencia y formar al personal para las brigadas de emergencia, para situaciones tales como accidentes laborales, incidentes de salud o eventualidades que pongan en riesgo la integridad de los trabajadores. De esta manera, se busca garantizar una reacción inicial oportuna, segura y eficaz, mientras se activa el plan de emergencias y se recibe el apoyo del personal especializado.

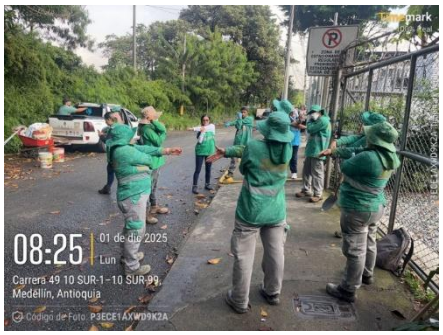
Estas acciones están alineadas con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, que modifica el Sistema de Riesgos Laborales en Colombia, y con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo), particularmente en el Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, que regula el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Dichas normas obligan a los empleadores a implementar actividades de capacitación y promoción de la prevención de riesgos laborales, así como a garantizar la preparación y respuesta ante emergencias.

De igual manera, estas capacitaciones responden a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, que define los estándares mínimos del SG-SST, donde se contempla la necesidad de formar brigadas de emergencia y capacitar al personal en medidas de prevención, control de riesgos y atención inmediata.

Con ello, no solo se cumple con la normatividad vigente, sino que también se fortalece la cultura de autocuidado, la corresponsabilidad en materia de seguridad laboral y la capacidad de respuesta del equipo humano ante eventualidades, asegurando así entornos de trabajo más seguros y resilientes.

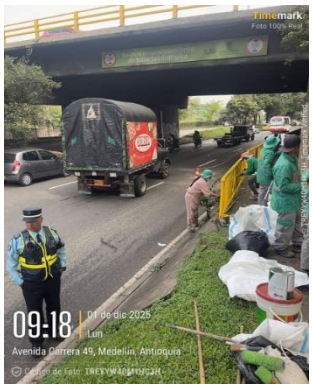
Evidencias actividades en campo.







Inspección de elementos de protección personal:







Se llevó a cabo una inspección a los elementos de protección personal (EPP) utilizados por los operarios, con el fin de verificar su estado, funcionalidad y cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas**.**

Se realizó la entrega de elementos de protección personal (EPP) al personal operativo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo.

Evidencias entrega de dotación en campo.





Pausas Activas:

Durante el periodo, se realizaron pausas activas con el personal operativo. Estas actividades tuvieron como objetivo promover el bienestar físico y mental de los trabajadores, reducir la fatiga laboral y prevenir trastornos musculoesqueléticos. Las pausas fueron dirigidas y programadas dentro de la jornada laboral, involucrando ejercicios de estiramiento, movilidad.





Inspección Locativa:

Los colaboradores realizaron inspecciones preventivas en las áreas de jardín a intervenir, con el propósito de minimizar la ocurrencia de accidentes e incidentes. Durante estas actividades se identifican posibles riesgos asociados a la presencia de fauna ponzoñosa, procediendo a la reubicación segura de las especies detectadas y a la implementación de medidas preventivas de seguridad, garantizando así la integridad del personal y la continuidad de las labores.

Evidencias pausas activas en campo.









Inspección de elementos de protección personal:

Se realizó supervisión en campo enfocada en la verificación del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), de los promotores ambientales de la Corporación parque Arví. Esta actividad tuvo como finalidad garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que nos ayuda a fortalecer la prevención de riesgos y la protección integral de los colaboradores.









Evidencia Inspección de elementos de protección personal.

Se llevó a cabo una reunión general por semana, con la participación del profesional del área de SST, la coordinación del proyecto y los profesionales que coordinan las áreas del proyecto Tacita de Plata. El encuentro tuvo como objetivo abordar de manera integral los temas relacionados con la gestión en materia de prevención de riesgos laborales, así como definir la metodología de trabajo para garantizar el cumplimiento de los lineamientos legales, la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el fortalecimiento de las prácticas preventivas en los diferentes frentes de trabajo.
Durante las reuniones, se socializaron aspectos clave como: identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, seguimiento a los reportes de incidentes, análisis de las condiciones de salud de los trabajadores y revisión del cumplimiento en la dotación y uso de elementos de protección personal (EPP). Así mismo, se establecieron compromisos para la implementación de acciones correctivas y preventivas que contribuyan a minimizar los riesgos identificados.

Este proceso se encuentra en concordancia con lo estipulado en la Resolución 2013 de 1986, que reglamenta la conformación y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), así como con lo señalado en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, que establecen los estándares mínimos del SG-SST. Dichas normas disponen que los empleadores deben garantizar la conformación de

este comité, promover su funcionamiento y asegurar la participación activa de los trabajadores en la gestión de la seguridad y la salud en el ámbito laboral.

De esta manera, la reunión del comité no solo cumple con la normatividad vigente, sino que también constituye un espacio fundamental de participación y corresponsabilidad entre empleador.

Anexo 10. Acciones en Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

7.2 SUMINISTRO BOTIQUINES PRIMEROS AUXILIOS

Se realizó la entrega de botiquines de primeros auxilios con el objetivo de fortalecer la seguridad y garantizar la atención oportuna ante posibles eventualidades durante las labores operativas en campo.

Tabla 44. Pedido botiquín primeros auxilios mes de diciembre.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Gasa no Tejida 7.5 X 5.5.X 5	16	Unidades
Apósito Ocular	16	Unidades
Gas no tejida estéril 10 X 10 X 5	16	Unidades
Aplicador con algodón	16	Unidades
Guantes de Látex	16	Unidades
Bajalenguas	16	Unidades
Solución Yodopovidona	16	Unidades
Solución Salina	16	Unidades
Alcohol 120 ml	16	Unidades
Clorhexidina al 4%	16	Unidades
Tapabocas	16	Unidades
Linterna Luz Led	16	Unidades
Manual Primeros Auxilios Nacional	16	Unidades
Venda Tela Triangular 1mx1m	16	Unidades
Maletín para botiquín tres bolsillos	16	Unidades
Esparadrapo	16	Unidades
Collar ajustable Life Rescue	16	Unidades
Venda de Algodón	16	Unidades
Venda Elástica 2x5	16	Unidades

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Venda Elástica 4x5	16	Unidades
Venda Elástica 6x5	16	Unidades
Caja Curas x100	16	Unidades
Tijera corta todo	16	Unidades
Microporo individual 1 pulg	16	Unidades

7.3 SUMINISTRO EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se gestionaron los exámenes médicos ocupacionales para los promotores ambientales vinculados por obra o labor, con el fin de verificar su aptitud médica para el desarrollo de las actividades operativas. Estas valoraciones incluyeron examen médico general, audiometría y visiometría, de acuerdo con los riesgos asociados al cargo.

Adicionalmente, se realizaron exámenes médicos de reintegro laboral a trabajadores con incapacidades superiores a un mes derivadas de accidentes de trabajo reportados a la ARL, con el objetivo de garantizar un retorno seguro a las labores y la correcta aplicación de las recomendaciones médicas correspondientes.

Tabla 45. Exámenes ocupacionales solicitados mes de diciembre.

EXAMENES OCUPACIONES REALIZADOS	CANTIDAD	
Audiometría Ocupacional	187	Personas
Ficha médica ocupacional	187	Personas
Visiometría ocupacional	189	Personas

Anexo 2. Facturas mes diciembre